

Bogotá D.C., 22 de abril de 2022

DNF-0992-2022

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual marzo de 2022

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que indica:

"El ENCARGANTE recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al ENCARGANTE copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del ENCARGO y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los RECURSOS administrados, de conformidad con el reglamento de éste".

En virtud de lo anterior, informamos los aspectos relevantes presentados durante el período objeto del presente informe:

1) Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo N° 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

1.1) Ingresos

Durante el período del presente informe no se percibieron ingresos como se detallada a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CTA. AHO. OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A FEBRERO 22	\$ 1,467,558,709.00	\$ 1,138,888,746.79	\$ 2,606,447,455.79
03/2022	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ -	\$ -
ACUMULADO A MARZO 22	\$ 1,467,558,709.00	\$ 1,138,888,746.79	\$ 2,606,447,455.79

1.2) Desembolsos y giros

Se detalla a continuación la relación de pagos efectuados al corte 31 de marzo de 2022, los cuales ascienden a la suma de \$109.032.551.45:

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A FEBRERO 22	868	-	1,114,730,297.28	1,114,730,297.28
mar-22	38	-	\$ 109,032,551.45	\$ 109,032,551.45
TOTAL PERIODO	38	-	\$ 109,032,551.45	\$ 109,032,551.45
ACUMULADO A MARZO 22	906	-	\$ 1,223,762,848.73	\$ 1,223,762,848.73

***Nota: Se presenta una diferencia entre el flujo de caja y la ejecución de pagos por valor de \$14.452.200,00 correspondiente a la anulación de 05 cheques de gerencia para el pago de impuestos prediales de inmuebles ubicados en Barranquilla que fueron girados a favor de la Alcaldía de dicha ciudad, toda vez que el recibo de liquidación de impuestos prediales no venía con instrucciones claras para el trámite de pago por medio de cheque. No obstante, los mismos no pudieron ser consignados, por lo cual se tuvo que generar nuevamente la instrucción de pago a favor de Fiduciaria la Previsora S.A. Cabe aclarar que ya se encuentra en trámite la solicitud de devolución de recursos por la anulación ante el banco de occidente y se estima el reintegro de estos dineros en el mes de abril

En el Anexo N° 2 (Pagos realizados) se encuentra el detalle de los pagos atendidos durante el periodo del presente informe y en el Anexo N° 6 (Relación de pagos), se presenta la relación de los inmuebles a los cuales se les atienden pagos a la fecha, desde el Encargo Fiduciario.

1.3) Rendimientos

Se especifican a continuación los rendimientos generados en el Encargo Fiduciario, al corte 31 marzo de 2022 así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	B. OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO A FEBRERO 22	\$ 35,138,522.77	\$ 634,670.95	\$ 35,773,193.72
mar-22	\$ 2,931,683.71	\$ 980.65	\$ 2,932,664.36
ACUMULADO A MARZO 22	\$ 38,070,206.48	\$ 635,651.60	\$ 38,705,858.08

1.4) Saldo disponible y partidas conciliatorias.

Se detalla a continuación el saldo de cada una de las inversiones del Encargo Fiduciario:

SALDO FINAL			
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	256-10857-2	\$ 5.488.027,54
FIDUCOLDEX S.A.	FIC	10007002663	\$ 1.392.166.426,85
TOTAL A MARZO - 2022			\$ 1.397.654.454,39

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo N° 1).
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo N° 3).
- ✓ Extracto de Fic's No. 10007002663 (Anexo N° 3).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo N° 5).

Es importante aclarar que no se cuenta con partidas conciliatorias pendientes en las cuentas del fideicomiso.

Teniendo en cuenta que el contrato de Encargo Fiduciario establece como opción de inversión el Fondo de Inversión Colectiva administrado por Fiducoldex, en el Anexo N° 13 encontrará la descripción del comportamiento que presentó el Fondo durante el mes de marzo de 2022.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

2) Administración de Inmuebles

- En virtud del objeto del contrato, se han recibido a la fecha de corte del presente informe un total de treinta y ocho (38) inmuebles para su administración y promoción, respecto de los cuales se ha realizado la escrituración de un total de seis (06) inmuebles, por lo cual, al corte del presente informe, el negocio cuenta con un total de treinta y dos (32) inmuebles.
- A continuación, resumimos el estado de los inmuebles y en el Anexo N° 7 (Relación Estado Inmuebles) se detalla el estado de cada uno de ellos:

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	3
Desocupado	23
Promesa de Compraventa	1
Proceso Jurídico - Desocupado	2
Proindiviso Bancoldex	3
TOTAL	32
Escriturado	6

***Nota: Al corte del presente informe, productos de la compraventa del Inmueble denominado Lote 20 Parcelación Acapulco Manzana 47 A ubicado en el municipio de Girón, Santander se generó la escritura pública No. 549, la cual esperamos una vez sea radicada ante la Oficina de Registro de Instrumentos públicos, nos sea allegado un certificado de tradición y libertad con la realización de la transferencia del inmueble.*

- A continuación, se relacionan los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

N°	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6,87%	Al día	Pendiente citación, asiste el Administrador.
2	Lote	Malambo - Atlántico	40,00%	N/A	N/A
3	Lote	Barranquilla - Atlántico	12,79%	N/A	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

2.1) Inmuebles en copropiedad.

En Anexo No. 8 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado.

2.2) Seguimiento al mantenimiento de los predios

Mantenimiento

- ✓ Lote de terreno A Uno, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta

Se radicó querella policiva por Fiducoldex S.A en aras de restablecer la normal tenencia del bien inmueble, el cual está siendo usufructuado por terceros a manera de parqueadero, por lo cual el día 15 de febrero de 2022 el Doctor Andres Aranguren remitió a la Fiduciaria la copia del correo de radicación digital de la Demanda Penal instaurada en contra del Señor Andres Primitivo Nuñez Moscote y otros, bajo los presuntos delitos de falso testimonio, fraude procesal, daño en bien ajeno y perturbación de la posesión sobre inmueble. Durante el mes de marzo de 2022 no se presentaron actuaciones respecto al avance del proceso indicado anteriormente.

En el mes de marzo se finalizó la obra civil de cerramiento y delimitación de los linderos que componen el Lote objeto de la reclamación por parte del contratista Construcciones y Suministros Bogotá S.A.S. Por lo cual al cierre del periodo objeto del presente informe se dará inicio de las actividades tendientes a la liquidación del contrato de obra.

Con la finalidad de garantizar la normal tenencia y administración del inmueble a partir del día 29 de marzo, entró en ejecución el contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada suscrito con la sociedad Vasco Security Group Ltda.

2.3) Contratos de Arrendamientos vigentes

- En virtud de los inmuebles que se encuentran arrendados actualmente, nos permitimos indicar que la facturación de los arrendamientos se genera desde el fideicomiso PAR Internacional Compañía de Financiamiento y a su vez el PAR registra el ingreso como cuentas por pagar al Encargo Fiduciario. Lo anterior, de acuerdo con el concepto de nuestros asesores tributarios. Es de mencionar que se realiza este manejo, debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el Nit No. 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de la Sociedad Fiduciaria. En virtud de lo anterior,

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

informamos que los arrendatarios cuentan con las facturas electrónicas correspondientes para efectuar el pago de los cánones de arrendamiento.

A continuación, informamos los datos generales del contrato de arriendo, así como el saldo que presenta el mismo:

2.3.1. NOVAVENTA S.A.S.

Partes del Contrato

FECHA DE CONTRATO	16 de septiembre de 2020
VIGENCIA	Prorrogable automáticamente cada año
VALOR DEL CANON	\$14.192.424,00+ IVA (bodegas M1-10 y M1-11) \$6.500.000,00 + IVA (bodega M1-12)
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de enero de 2025
INCREMENTO	Bodegas M1-10 y M1-11 Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior + 2 puntos, al vencimiento de cada año de ejecución del contrato (16 sept) Bodega M1-12 Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior + 2 puntos, al vencimiento de cada año de ejecución del contrato (31 ene)

Se detallan a continuación las facturas de arrendamientos generadas desde el inicio del negocio:

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO - NOVAVENTA						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
VIGENCIA 2020			\$ 234,610,981.71	\$ 234,610,981.00	\$ 0.71	N/A
VIGENCIA 2021			\$ 198,254,431.84	\$ 197,665,980.00	\$ 2.00	N/A
ene-22	INCF26	Canon de Enero de 2022	\$ 16,888,985.00	\$ 16,888,985.00	\$ -	28/01/2022
feb-22	INCF27	Canon de Febrero de 2022	\$ 16,888,985.00	\$ 16,888,985.00	\$ -	16/02/2022
mar-22	INCF28	Canon de Marzo de 2022	\$ 16,888,985.00	\$ 16,888,985.00	\$ -	28/03/2022
mar-22	INCF29	Canon de Marzo de 2022	\$ 7,735,000.00	\$ 7,735,000.00	\$ -	28/03/2022
TOTAL			\$ 491,267,368.55	\$ 490,678,916.00	\$ 2.71	

A la fecha de corte del presente informe, el arrendador se encuentra al día por este concepto.

Es de indicar la administración de dichas Bodegas está siendo atendida directamente por el Arrendador NOVAVENTA S.A.S

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

De acuerdo con el perfeccionamiento del Otrosí No. 1 al contrato de arrendamiento suscrito entre la sociedad Novaventa SAS y Fiducoldex para el uso de las bodegas M1-10, M1-11 y a partir del primero de febrero de 2022 el uso de la bodega M1-12; por lo cual a partir del mes de marzo de 2022 se efectuó el cobro por concepto de canon de arrendamiento de las tres bodegas mencionadas anteriormente.

Ahora bien, de acuerdo con la solicitud efectuada por el arrendatario respecto al estado actual de "impermeabilización de la Losa aérea en steel deck"; Fiducoldex S.A, recibió un informe por parte de la Sociedad Coningenio SAS en donde señala que la impermeabilización se encuentra en un estado regular y que ha cumplido con su ciclo de vida útil, en tal sentido se sugiere la realización de una impermeabilización de mantenimiento con el fin de corregir el desgaste natural y posibles filtraciones al interior de la estructura. Expuesto lo anterior se solicitó a los terceros indicados a continuación la presentación de una cotización para el desarrollo de esta labor en aras de evitar al máximo incurrir en gastos onerosos, por ende, se presenta el avance de estas, así:

- Coningenio SAS – Cotización - \$35.334.720,00 IVA incluido
- DR&F Constructores -Cotización - \$16.842.397 IVA incluido
- Conductos Arquitectura Diseño y Construcción – No se recibió respuesta

Teniendo en cuenta la temporada invernal y de lluvias que se presenta eventualmente a partir del segundo trimestre del año, se estima realizar la contratación del contratista DR&F Constructores, toda vez que la oferta comercial presenta una mejor relación en costos de ejecución.

2.4) Procesos de venta en curso

2.4.1. Lotes de Girón.

De los cuatro (04) inmuebles recibidos en administración, ubicados en el Municipio de Girón, Santander, únicamente se encuentra pendiente de venta el lote No 14, como se detallada a continuación:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA							
Nº	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	DIRECCIÓN	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR PAGADO A 31-MAR-22
1	Lote	500 M2	Lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	En custodia de Fiducoldex, no se han recibido pagos por la compra.	\$ 28,750,000	\$ 0

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

2.4.1.1 Gestionen Adelantadas

- Al cierre del mes de marzo mediante correo electrónico de fecha 29 de marzo fueron allegados a la Fiduciaria por intermedio del Free Lance Jaime Ortiz los documentos de actualización de datos como proveedor del señor. Edgar Pimiento Meneses, quien realizó la compra del inmueble denominado Lote numero 20 ubicado en el Municipio de Girón, Santander. Cabe aclarar que la información se encuentra en trámite de revisión y aprobación por parte del área SARLFT de la Fiduciaria y se estima su aprobación en el mes de abril de la presente anualidad.

Aunado a lo anterior, se estima que, en el transcurso del mes de abril, el Free Lance Jaime Ortiz remita la respectiva copia de la Escritura de Compraventa mediante la cual se perfecciona el trámite de venta del inmueble y se proceda de conformidad con la radicación ante la oficina de registro de instrumentos públicos de Girón, Santander.

En el Anexo N° 9 (Estado de Pagos – Lotes) se encuentra un cuadro explicativo con el estado de cada Lote.

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.0% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

Una vez se remita la cuenta de cobro por este concepto, se procederá con el pago de las comisiones por este concepto.

2.4.4 Lote ubicado en la vía troncal de los Contenedores, Barrio Fredonia, en el Perímetro Urbano Del Municipio El Plato, Magdalena.

- En virtud de la oferta comercial de parte de la Sociedad Yuma Concesionaria S.A. en Reorganización, el 23 de agosto de 2021, se notificó a dicha Sociedad la aceptación de la oferta de compra parcial del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Plato Magdalena, identificado con la Cédula Catastral N° 47555010500970029000 y FMI No. 226-47534 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Plato, por un área requerida de terreno de

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

ochocientos treinta y dos, punto treinta y cuatro metros cuadrados (832.34 M2) por la suma de veintinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos veinte pesos m/cte. (\$29.438.920,00), requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

2.4.4.1 Gestionen Adelantadas

- El día 14 de marzo, se recibió por parte de la sociedad Yuma Concesionaria S.A en reorganización las comunicaciones indicadas a continuación:

YC-CRT-112171: Oficio mediante el cual dan respuesta a la comunicación con consecutivo DNF-0458-2022 elevada por Fiducoldex mediante correo electrónico el día 25 de febrero de 2022 con la cual se solicitó a Yuma el diligenciamiento de los formatos de vinculación como proveedor ante esta sociedad Fiduciaria, así mismo realizan la remisión de los Estados financieros de la vigencia 2020 dictaminados por la firma de auditora KPMG. De igual forma ratifican que el proceso de expropiación de la extensión de terreno requerida para las obras de ampliación de la Ruta del Sol Sector III se encuentra en curso ya que transcurridos 30 días hábiles a la notificación de compra no ha sido posible suscribir la escritura pública de compraventa, como quiera que los documentos de vinculación no fueron allegados por Yuma concesionaria en reorganización.

No obstante, lo anterior, también es manifiesto en su escrito, la posibilidad de suscribir la Escritura pública de venta y en tal sentido detener el proceso de expropiación. Motivo por el cual al interior de Fiducoldex se validará con el área SARLAFT y jurídica la posibilidad de efectuar una aprobación de este proceso sin contar con el diligenciamiento total del formulario FTGAD15 y en tal sentido consultar con la sociedad Yuma la disposición para suscribir la escritura pública de compraventa por enajenación voluntaria.

YC-CRT-112176: Comunicación mediante la cual dan contestación a la comunicación con consecutivo DNF-0560-2022 radicado por Fiducoldex, en el cual dan acuse de recibido a la aceptación de expropiación indicado por la Fiduciaria al no recibir la totalidad de los documentos de vinculación por parte de la sociedad Yuma Concesionaria y la ANI. Finalmente indican que el trámite de enajenación voluntaria puede perfeccionarse con la firma de la escritura pública ubicada expedida por la notaría única de El Copey, Cesar.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

Expuesto lo anterior se procederá a dar trámite de contestación al particular previa revisión de los procedimientos y manuales SARLAFT de la Fiduciaria, así como la revisión jurídica respecto a las implicaciones jurídicas en caso de suscribirse la escritura pública por enajenación voluntaria sin contar con la totalidad de los documentos de vinculación por parte del comprador del inmueble.

2.4.5 Bodega M1-13 ubicada en el Complejo Metroparque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa Lote 1B1, identificada con folio de matrícula Nro. 040-325244

Derivado de la oferta de compra de la "bodega M1-13" ubicada en el Metroparque industrial de Barranquilla allegada por la sociedad Belleza al Dia Internacional – BADI SAS, identificada con NIT. 900405967-0, empresa dedicada a la comercialización y distribución de productos capilares, a tiendas de belleza y peluquerías en el territorio nacional.

El día 28 de enero de 2022 se efectuó el perfeccionamiento de la venta y entrega formal del inmueble en comento a la sociedad BADI SAS mediante la recepción del 100% de los recursos a la cuenta del negocio fiduciario y la posterior suscripción de la escritura pública de compraventa No. 126 de 2022 otorgada por la Notaria 11 de Barranquilla.

En consecuencia, de lo anterior, el día 03 de marzo de 2022, el Representante de la Sociedad BADI SAS – Doctor Nicolás Torres, indico a Fiducoldex mediante correo electrónico que la Oficina de Registros Públicos de Barranquilla realizó la devolución del trámite de registro del inmueble con la causal "(...) quien transfiere no es el titular del derecho de dominio (...)". Así las cosas mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022, se remitió oficio formal suscrito por nuestra Representante Legal, por medio del cual se radicó ante la O.R.I.P de Barranquilla, el recurso de reposición en subsidio de apelación a la devolución de la escritura pública No 126, adjuntando la documentación pertinente que sustentan la facultad de apoderado especial que tiene Fiducoldex para la promoción y enajenación de los inmuebles derivados de la liquidación de la extinta Internacional Cía. de Financiamiento Comercial. Al cierre del mes de marzo no se ha recibido pronunciamiento frente al particular, por lo cual se dará seguimiento a dicho proceso durante el mes de abril.

2.5) Contratos Derivados

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	RECAUDO DE CARTERA	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARÁ AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	24/08/2021
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
PRICEWATERHOUSE COOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA	TERMINADO	TERMINADO	ASESORIA LITIGIOSA Y TRIBUTARIA	N/A
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
JULIO CESAR DELGADO FLÓREZ	EN LIQUID.	HASTA 6 MESES - ES DECIR HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021	SERVICIO DE VIGILANCIA**	6/11/2021
CAMILO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y CIA LTDA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA	TERMINADO	3 MESES - ES DECIR HASTA 27 DE JULIO DE 2021	ELABORACIÓN DE AVALUOS	28/07/2024
JAIME ORTIZ PRADA	VIGENTE	CUATRO AÑOS - HASTA EL 30 SEP 2023	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA DE INMUEBLES	30/10/2022
HENRY HERRERA	VIGENTE	UN AÑO - HASTA EL 27 JULIO 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA DE INMUEBLES	27/06/2022
CONINGENIO SAS	TERMINADO	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS BODEGAS M 1-10 M 1-11 BARRANQUILLA	6/08/2021
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	TERMINADO	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA 101 DEL EDIFICIO MADRID PLAZA - BOGOTA.	7/12/2021
RICARDO JARAMILLO	VIGENTE	UN AÑO, ES DECIR HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	29/07/2022
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BOGOTÁ SAS	EN LIQUIDACI.	DOS MESES	CERRAMIENTO LOTE A UNO, UBICADO EN GAIRA - SANTA	15/03/22

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
			MARTA IDENTIFICADO CON EL FMI NO. 080-0043468-93	
ANDRES ARANGUREN CALLE	VIGENTE	TERMINACIÓN DE LOS PROCESOS	REPRESENTACIÓN JURIDICA PROCESO QUERRELLA LOTE A1, GAIRA, STA MTA	N/A
JULIO CESAR IBAÑEZ	VIGENTE	UN AÑO	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	21/12/2022

***Nota: Al cierre del mes de marzo, se encuentra en trámite de liquidación el contrato de servicios de vigilancia del Lote A1 ubicado en Gaira, Santa Marta suscrito con el Señor Julio Cesar Delgado Florez, toda vez que se adelantó la contratación de la empresa de seguridad privada Vasco Security Group Ltda.*

Atendiendo las sugerencias realizadas por el Doctor Andrés Aranguren, se efectuó la suscripción del contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada el día 28 de marzo de 2022 con la Sociedad Vasco Security Group Ltda., la cual inició sus actividades a partir del 29 de marzo de 2022. Por ende, quedó facultada para el desarrollo de actividades de vigilancia y supervisión en el lote de terreno A Uno, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta, por un período de tres meses.

Cabe resaltar que el contrato de servicios suscrito con el contratista Construcciones y Suministros Bogotá SAS finalmente pudo desarrollar su objeto contractual, por lo cual al cierre del mes de marzo se encuentra en proceso de pago el último giro contractual previsto por el cumplimiento de su labor y se estima la liquidación de este durante el periodo de abril de 2022.

Es pertinente indicar que dada la importancia de la normalización de las pólizas que cubren las actividades de representación legal por parte de las sociedades Amaya Abogados Asesores, Legales S.A.S, Jimenez Gomez Cabana Abogados, Asociados S.A.S, Obdulio Muñoz Ramos, Osmar Mauricio Izquierdo Arguello y Jesus Sepúlveda Salazar, Fiducoldex S.A ha requerido a dichos terceros el envío las pólizas vigentes establecidas contractualmente, sin obtener a la fecha respuesta sobre las mismas.

Cabe aclarar, que para los casos en los cuales las pólizas de cubrimiento se encuentran vencidas, se determinó que la opción más viable expuesta al interior de la Fiduciaria es la suscripción de un otrosí que amplíe la vigencia de ejecución inicial y que permita renovar en tal sentido las pólizas que no se encuentran actualizadas a la fecha por lo cual se está requiriendo a los contratistas la remisión de los documentos atinentes a los procesos vigentes con el fin de protocolizar la minuta de otrosí al contrato de prestación de servicios, el cual debe estar acompañado por el pagaré y la carta de instrucciones debidamente suscritos por el contratista.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

En el Anexo No. 11 se evidencia el estado de las pólizas de cubrimiento adquiridas en virtud de la ejecución de los contratos derivados suscritos en el desarrollo y administración del negocio fiduciario.

2.6) Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por el Área Comercial de la Fiduciaria. Se adjunta informe con el estado de estas Anexo N° 12 (Informe Área Comercial).

2.7) Procesos jurídicos de restitución

Sobre los dos (2) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de terceros desde el momento en que Fiducoldex suscribió el contrato fiduciario así:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
N°	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 Hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

En el Anexo N° 10 (Informes Proceso Internacional) al presente informe se encuentra el estado de los procesos jurídicos.

2.8) Visita de Inmuebles

De conformidad con lo solicitado por los miembros de comité fiduciario en la sesión No. 05 celebrada el día 10 de noviembre del 2021, respecto a la realización de las visitas de inspección a los inmuebles adscritos a la administración del negocio fiduciario, el día 22 de noviembre en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la sesión mencionada anteriormente, se indicó mediante correo electrónico el avance de las gestiones tendientes a la ejecución de dichas visitas, encontrando qué, a razón de las resientes situaciones de invasión y perturbación de los inmuebles y en general con el fin de tener una perspectiva más amplia del estado de los mismos como sociedad administradora es prudente sugerir la cotización los servicios de un tercero o sociedad externa que con base en su nivel de experticia técnica y conocimiento pueda elaborar

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

informes técnicos de supervisión. Lo anterior, con el fin de determinar aspectos puntuales como, posibles afectaciones en materia de invasión, inundación, deterioro o uso diferente a tenencia para la consecución de la venta de estos. A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de los miembros del comité Fiduciario.

Por lo anterior en el mes de enero se remitió la relación de los inmuebles, avalúos comerciales practicados y en general los datos de ubicación de los inmuebles adscritos a la administración del E.F 88553 Internacional C.F a los terceros indicados a continuación con el fin de obtener propuestas formales o cotizaciones sobre las cuales relacionamos es estatus así;

- Manuel Passos – El día 28 de febrero refirió por medio de correo electrónico una propuesta presentada por la sociedad Tinsa Colombia para la realización de las visitas de inspección. Del mismo modo indica que en el mes de marzo remitirá una cotización adicional expedida por el señor Juan Sebastian Barrantes – Perito avalado por la Corp. Col. Autorreguladora de Avaluadores - ANAV
- Juan Carlos Sanguino – Indica que no tiene la capacidad instalada para el cubrimiento de los gastos por desplazamientos y viáticos por lo cual no presenta una propuesta integral con el costo total del servicio.

Teniendo en cuenta los costos generados para el desarrollo de estas actividades, se procederá a citar a una Sesión de Comité Fiduciario, de ser posible en el mes de abril de 2022, en la cual se notificará y contextualizará a todos los miembros participantes respecto de las ofertas recibidas y en general la información y características de estas.

2.9) Aspectos Relevantes

- Con base en la visita realizada por el señor Henry Herrera a los lotes 7, 8 y 9 ubicados en el kilómetro 9 de la vía Cartagena – Manzanillo del Mar, el día 09 de diciembre del 2021 se recibió el informe de inspección del inmueble el cual indica que se presenta una obstrucción a la verificación de los linderos de los inmuebles por cuanto se tiene instalada una puerta de acceso y vigilancia privada por parte de quien indica ser el propietario, es decir la sociedad Group Land, razón por la cual no fue posible adelantar las actividades de amojonamiento de los lotes.

Aunado a lo anterior el Sr. Herrera indica en su informe que sobre dichos inmuebles pesa la existencia de un proceso jurídico respecto a su titularidad, por lo cual adjunta un Laudo Arbitral accionado al parecer por el representante legal de la compañía Group Land en

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

contra de terceros para la restitución de la titularidad de los inmuebles. Cabe resaltar, que una vez validados los documentos del laudo arbitral allegado por el Dr. Herrera, respecto de los Lotes 6, 7 y 8 no se evidencia una relación directa en dicho proceso.

Con fundamento en ello, Fiducoldex S.A en su calidad de administrador del negocio fiduciario, requirió a los abogados externos indicados a continuación la presentación de ofertas formales para la representación en un posible proceso legal las cuales fueron puestas en su conocimiento mediante correo electrónico remitido el día 23 de marzo de 2022 así:

- Mauricio Izquierdo Arguello:

Una suma fija de \$15.000.000,00 + IVA y una suma de éxito equivalente al 5% del valor comercial de los activos recuperados. Es de precisar que los honorarios se facturan de manera independiente a los gastos de desplazamiento los cuales serán asumidos por el contratante.

Con base en las observaciones recibidas por parte de los miembros de comité, se solicitó al contratista la revisión respecto a una disminución en la cuota de éxito, solicitud que fue atendida por el Doctor Izquierdo Arguello bajando así el valor del porcentaje hasta un 3% del valor de la cuota de éxito respecto al avalúo comercial de los inmuebles.

En este punto es de aclarar que según el avalúo entregado por la extinta Internacional Cía. de Financiamiento cada uno de los inmuebles (3) está avaluado en \$1.250.000.000, lo cual nos daría una comisión de éxito por la suma de \$187.500.000,00. En razón con lo expuesto se está adelantando con el Doctor Izquierdo, validar la misma.

- Andres Aranguren Calle:

Una suma fija de \$30.000.000 + IVA y una suma de éxito equivalente a \$20.000.000 contra la entrega y recuperación del inmueble en cualquier etapa del proceso. El presente valor no incluye las expensas de ninguno de los procesos, ni los desplazamientos desde la ciudad de Barranquilla, los cuales serán por cuenta del cliente y serán anunciadas previamente en caso de que se requieran, en todo caso se estiman en un valor no superior a los \$300.000, por cada fecha.

Una vez expuesta esta información a los miembros de comité, los mismos determinaron que dadas las facilidades que tiene para el desplazamiento y atención de un eventual

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

proceso jurídico la oferta comercial allegada por el abogado Andres Aranguren refleja un valor exponencialmente inferior en cuanto a la cuota de éxito respecto a la presentada por el abogado Mauricio Izquierdo. No obstante, lo anterior, se sugirió por parte de Fogafin que se analice la posibilidad con el Doctor Aranguren de recibir un primer pago por la prestación de sus servicios contra la presentación de la acción policiva y contra con la aceptación de la propuesta comercial. Dicha solicitud será puesta en conocimiento del togado en mención y puesta en conocimiento de los miembros de comité una vez se obtenga una respuesta sobre el particular.

- Mediante documento identificado con consecutivo DNF-0827-2022 remitido por correo electrónico el día 29 de marzo de 2022, se dio contestación a la solicitud elevada por Fogafin, respecto a las gestiones adelantadas para la actualización de las pólizas seguro y cubrimiento por los contratos derivados que se encuentran vigentes en la administración del negocio fiduciario. Así mismo se expuso a dicha entidad las actividades adelantadas por esta sociedad Fiduciaria respecto a la programación del primer pago efectuado el pasado 23 de marzo a favor de los acreedores de la NO MASA reconocidos en la liquidación del PAR Internacional Compañía de Financiamiento.
- Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2022 la Sociedad Acción Fiduciaria como administradora del Fideicomiso denominado PCP – Hoteles remitió el certificado de derechos fiduciarios de la vigencia 2021. Cabe aclarar que de conformidad con la rendición semestral de cuentas del periodo julio a diciembre de 2021 allegada por Acción Fiduciaria S.A. se indica que a la fecha la provisión de recursos existentes se destina al cubrimiento de honorarios por representación legal del fideicomiso por lo cual no ha sido procedente el giro de recursos a favor de los Participes adscritos al negocio.

En relación con lo anterior, se procederá a solicitar a dicha sociedad fiduciaria información respecto a la negociación de los derechos fiduciarios que tenía la extinta Internacional compañía de financiamiento en aras de poder evaluar una posible venta de los títulos.

- Nos permitimos informar que Fiducoldex S.A. ha realizado el siguiente cambio al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, el cual entrará en vigor a partir del primero (01) de mayo de 2022:

“(…) Se modifican las comisiones fiduciarias correspondiente a la remuneración de la sociedad administradora, de los siguientes tipos de participación descritos en la cláusula 4.1.2 del reglamento, de la siguiente manera: – La comisión del tipo de participación F2 “Fideicomisos

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

con saldos < a 10.000 millones", pasa del 1.4% al 1.9%. – La comisión del tipo de participación F3 "Fideicomisos con saldos > a 10.000 millones", pasa del 1.15% al 1.7%. – La comisión del tipo de participación F1 "Fideicomisos de anticipos", pasa del 1.9% al 2.3%. (...)"

Los inversionistas que no estén de acuerdo, o no acepten la presente modificación, cuentan con el derecho de retiro al Fondo de Inversión Colectiva contemplado en el artículo 3.1.1.9.6 "Modificaciones al Reglamento" del Decreto 2555 de 2010, sin que se aplique ningún tipo de penalidad o sanción. El derecho de retiro podrá ejercerse en un plazo máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de publicación del presente aviso (marzo 30/2022), mediante manifestación formal, solicitando la redención total de sus participaciones de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, a través de los Ejecutivos de negocios Fiduciarios que administran el negocio objeto del presente informe.

Cordialmente;


NUBIA ISABEL MANCHEGO SIMANCA
Ejecutiva de Negocios

Aprobó: Jessica Antolinez Pereira – Directora de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego S.- Ejecutiva de Negocios

Elaboró: Leonel Yara - Analista de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

ANEXO No. 1
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10857-2	Consolidado febrero 2022	marzo-22	Consolidad marzo 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 8,437,046.89	\$ -
INGRESOS	\$ 1,468,193,379.95	\$ 980.65	\$ 1,468,194,360.60
Rendimientos	\$ 634,670.95	\$ 980.65	\$ 635,651.60
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26,431,474.00	\$ -	\$ 26,431,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 1,435,250,000.00	\$ -	\$ 1,435,250,000.00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4,531,725.00	\$ -	\$ 4,531,725.00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
EGRESOS	\$ 1,459,756,333.06	\$ 2,950,000.00	\$ 1,462,706,333.06
Retencion en la Fuente	\$ 27,851.00	\$ -	\$ 27,851.00
GMF	\$ 2,786.06	\$ -	\$ 2,786.06
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
Traslado a FIC's	\$ 1,459,680,000.00	\$ 2,950,000.00	\$ 1,462,630,000.00
SALDO FINAL	\$ 8,437,046.89	\$ 5,488,027.54	\$ 5,488,027.54

DISPONIBLE FIC N° 10007002663	Consolidado febrero 2022	marzo-22	Consolidad marzo 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 1,510,448,959.42	\$ -
INGRESOS	\$ 2,631,842,795.56	\$ 5,881,683.71	\$ 2,637,724,479.27
Rendimientos	\$ 35,138,522.77	\$ 2,931,683.71	\$ 38,070,206.48
Aporte Encargo	\$ 1,138,888,746.79	\$ -	\$ 1,138,888,746.79
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 1,456,880,000.00	\$ 2,950,000.00	\$ 1,459,830,000.00
Pagos Rechazados	\$ 935,526.00	\$ -	\$ 935,526.00
EGRESOS	\$ 1,121,393,836.14	\$ 124,164,216.28	\$ 1,245,558,052.42
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 39,981,150.50	\$ 474,320.00	\$ 40,455,470.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 387,196,602.00	\$ 5,891,337.00	\$ 393,087,939.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 57,824,725.00	\$ 2,500,000.00	\$ 60,324,725.00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 84,250,705.56	\$ -	\$ 84,250,705.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 6,190,402.00	\$ -	\$ 6,190,402.00
Pago Gastos Notariales	\$ 555,277.88	\$ -	\$ 555,277.88
Pago Comision Fiduciaria	\$ 154,273,366.00	\$ 11,281,200.00	\$ 165,554,566.00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ 29,563,868.00	\$ -	\$ 29,563,868.00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 525,100.00	\$ -	\$ 525,100.00
Pago Impuestos prediales	\$ 4,442,481.00	\$ 89,945,250.00	\$ 94,387,731.00
Pago Impuestos	\$ 213,588,525.00	\$ 2,322,000.00	\$ 215,910,525.00
Pago viaticos	\$ 2,784,599.10	\$ 250,000.00	\$ 3,034,599.10
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45,058,836.00	\$ -	\$ 45,058,836.00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 23,797,021.55	\$ -	\$ 23,797,021.55
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4,013,410.87	\$ -	\$ 4,013,410.87
Construcciones y Suministros Bgta (Cerramiento Gaira)	\$ 5,678,286.00	\$ 10,820,644.45	\$ 16,498,930.45
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 2,426,859.62	\$ 185,525.83	\$ 2,612,385.45
GMF (4*1000)	\$ 4,236,679.24	\$ 493,939.00	\$ 4,730,618.24
SALDO FINAL	\$ 1,510,448,959.42	\$ 1,392,166,426.85	\$ 1,392,166,426.85

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S			
Consolidado BANCO-FIC'S	Consolidado febrero 2022	marzo-22	Consolidad marzo 2022
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 1,518,886,006.31	\$ -
INGRESOS	\$ 4,100,036,175.51	\$ 5,882,664.36	\$ 4,105,918,839.87
Rendimientos Financieros	\$ 35,773,193.72	\$ 2,932,664.36	\$ 38,705,858.08
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26,431,474.00	\$ -	\$ 26,431,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 1,435,250,000.00	\$ -	\$ 1,435,250,000.00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4,531,725.00	\$ -	\$ 4,531,725.00
Aporte Encargo	\$ 1,138,888,746.79	\$ -	\$ 1,138,888,746.79
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 1,456,880,000.00	\$ 2,950,000.00	\$ 1,459,830,000.00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
Pagos rechazados	\$ 935,526.00	\$ -	\$ 935,526.00
EGRESOS	\$ 2,581,150,169.20	\$ 127,114,216.28	\$ 2,708,264,385.48
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 39,981,150.50	\$ 474,320.00	\$ 40,455,470.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 387,196,602.00	\$ 5,891,337.00	\$ 393,087,939.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 57,824,725.00	\$ 2,500,000.00	\$ 60,324,725.00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 84,250,705.56	\$ -	\$ 84,250,705.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 6,190,402.00	\$ -	\$ 6,190,402.00
Pagos Gastos Notariales	\$ 555,277.88	\$ -	\$ 555,277.88
Pago Comision Fiduciaria	\$ 154,273,366.00	\$ 11,281,200.00	\$ 165,554,566.00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ 29,563,868.00	\$ -	\$ 29,563,868.00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 525,100.00	\$ -	\$ 525,100.00
Pago Impuestos prediales	\$ 4,442,481.00	\$ 89,945,250.00	\$ 94,387,731.00
Pago Impuestos	\$ 213,588,525.00	\$ 2,322,000.00	\$ 215,910,525.00
Pago viaticos	\$ 2,784,599.10	\$ 250,000.00	\$ 3,034,599.10
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 2,454,710.62	\$ 185,525.83	\$ 2,640,236.45
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45,058,836.00	\$ -	\$ 45,058,836.00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 23,797,021.55	\$ -	\$ 23,797,021.55
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4,013,410.87	\$ -	\$ 4,013,410.87
Construcciones y Suministros Bgta (Cerramiento Gaira)	\$ 5,678,286.00	\$ 10,820,644.45	\$ 16,498,930.45
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
GMF (4*1000)	\$ 4,239,465.30	\$ 493,939.00	\$ 4,733,404.30
Traslado a FIC's	\$ 1,459,680,000.00	\$ 2,950,000.00	\$ 1,462,630,000.00
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 1,518,886,006.31	\$ 1,397,654,454.39	\$ 1,397,654,454.39

ANEXO N° 2 - PAGOS							
FECHA	IDENTIFICACION	TERCERO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	VALOR	CONCEPTO
3/03/2022	17,356,220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	1	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	DOC SOPORTE EVO 3274 CTA DE COBRO PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN - CARRERA 5B NO. 18 - 46- DEL 16 DEL PERIODO 01 AL 15 DEL PERIODO 2 DE 2022
3/03/2022	800,178,148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	1	\$ -	\$ 11,281,200.00	\$ 11,281,200.00	COMISIÓN FIDUCIARIA MAR-2022
7/03/2022	900,684,725	CONSTRUCCIONES &SUMINISTROS BOGOTA SAS	1	\$ -	\$ 4,150,970.95	\$ 4,150,970.95	ORDEN DE PAGO FACTURA CSB-1049 - PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA CERRAMIENTO LOTE PLAYA GAIRA MARZO 2021
8/03/2022	1,299,386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	1	\$ -	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	CC N° 011 DOC SOPORTE EVO3319 PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CRA 4 NO. 70 - 125 - LOTE A1/ STA MARTA 27 DEL PERIODO 12 DE 2021 - 27 DEL PERIODO 01 DE 2022
8/03/2022	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 398,000.00	\$ 398,000.00	FACT N. BQW 6038 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO / 2022 DE SU OFICINA O LOCAL L-A7A
8/03/2022	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 358,000.00	\$ 358,000.00	FACT N. BQW 6039 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO / 2022 DE SU OFICINA O LOCAL L-A8
8/03/2022	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 173,000.00	\$ 173,000.00	FACT N. BQW 6041 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO / 2022 DE SU OFICINA O LOCAL L-A10
8/03/2022	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 701,195.00	\$ 701,195.00	CUENTA DE COBRO 1991 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION MARZO/22 APTO NO. 703
8/03/2022	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 704,425.00	\$ 704,425.00	CUENTA DE COBRO 1993 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION MARZO/22 APTO NO. 803
8/03/2022	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 720,765.00	\$ 720,765.00	CUENTA DE COBRO 1995 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION MARZO/22 APTO NO. 403
9/03/2022	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 365,702.00	\$ 365,702.00	FACT NRO FVP 4667 CUOTA ADMON MARZO 2022. TARIFA \$225/M2 MZ 11 LOTE 47 1625,34 M2 .
9/03/2022	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 381,312.00	\$ 381,312.00	FACT NRO FVP 4668 CUOTA ADMON MARZO 2022. TARIFA \$225/M2 MZ 11 LOTE 48 1694,72 M2.
9/03/2022	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 452,486.00	\$ 452,486.00	FACT NRO FVP 4669 CUOTA ADMON MARZO 2022. TARIFA \$225/M2 MZ 11 LOTE 72 2011,05 M2
9/03/2022	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 364,226.00	\$ 364,226.00	FACT NRO FVP 4670 CUOTA ADMON MARZO 2022. TARIFA \$225/M2 MZ 11 LOTE 73 1618,78 M2
9/03/2022	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 364,226.00	\$ 364,226.00	FACT NRO FVP 4671 CUOTA ADMON MARZO 2022. TARIFA \$225/M2 MZ 11 LOTE 74 1618.78M2
14/03/2022	34,940,337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	1	\$ -	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	DOC SOPORTE EVO 3371 / /CC N° 55 // ADMON MARZO-22 PREDIO URBANIZACION PICACHO - CORDOBA // ÁREA Y COEFICIENTE DE SU PROPIEDAD // URBANIZACIÓN PICACHO EN MONTERÍA (CÓRDOBA)
14/03/2022	85,488,170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	1	\$ -	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	DOC SOPORTE EVO 3372 SERVICIO DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE (LOTE SUBTERRANEO) UBICADO EN EL PLATO MAGDALENA PERIODO 01 DE 2022
14/03/2022	900,887,528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD	1	\$ -	\$ 258,000.00	\$ 258,000.00	RECIBO N° 3778 // SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN MARZO DE 2022 // PARCELA 59 / LEBRIJA SANTANDER
15/03/2022	890,206,110	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	1	\$ -	\$ 71,000.00	\$ 71,000.00	REF PAGO 2200022153 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO PARCELA 59 CAZADORES RESORT // NUMERO PREDIAL 00 00 0008 1330 803 VIGENCIA 2022
15/03/2022	900,684,725	CONSTRUCCIONES &SUMINISTROS BOGOTA SAS	1	\$ -	\$ 1,970,952.87	\$ 1,970,952.87	ORDEN DE PAGO FACTURA CSB-1050 - SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA CERRAMIENTO LOTE PLAYA GAIRA MARZO 2021
16/03/2022	800,197,268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	1	\$ -	\$ 2,118,000.00	\$ 2,118,000.00	PAGO DECLARACION RETEFUENTE FEBRERO 2022 FIDUCOLDEX FICS Y ENCARGOS
16/03/2022	900,684,725	CONSTRUCCIONES &SUMINISTROS BOGOTA SAS	1	\$ -	\$ 27,636.70	\$ 27,636.70	DEVOLUCIÓN RTE ICA PRACTICADO ERRONEAMENTE SEGÚN ACUERDO 004 DE 2016 ORDEN DE PAGO FACTURA CSB-1049 - PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA CERRAMIENTO LOTE PLAYA GAIRA MARZO 2021
18/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 204,000.00	\$ 204,000.00	PAGO RETEICA BARRANQUILLA PRIMER BIMESTRE 2022 ENCARGOS

ANEXO N° 2 - PAGOS							
FECHA	IDENTIFICACION	TERCERO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	VALOR	CONCEPTO
22/03/2022	900,684,725	CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS BOGOTA SAS	1	\$ -	\$ 2,195,648.83	\$ 2,195,648.83	ORDEN DE PAGO FACTURA CSB-1051 - TERCER INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA CERRAMIENTO LOTE PLAYA GAIRA MARZO 2021
22/03/2022	900,684,725	CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS BOGOTA SAS	1	\$ -	\$ 2,475,435.10	\$ 2,475,435.10	ORDEN DE PAGO FACTURA CSB-1052 - GASTOS ADICIONALES EN EJECUCIÓN DE OBRA CERRAMIENTO LOTE PLAYA GAIRA MARZO 2021
24/03/2022	830,037,248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 420,260.00	\$ 420,260.00	PAGO FACT NRO 671775128-1 SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO NRO CLIENTE 1405010-6 OFICINA CALLE 93 MARZO 2022
24/03/2022	830,037,248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 54,060.00	\$ 54,060.00	FACT NRO 671775129-9 SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO NRO CLIENTE 1405007 - 3 OFICINA CALLE 93 MARZO 2022
25/03/2022	79,248,675	ARANGUREN CALLE ANDRES DAVID	1	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	DOC SOPORTE EVO 3311 CC 171 REEMBOLSO DE GASTOS INCURRIDOS EN EL DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE SANTA MARTA PARA DILIGENCIA DEL LOTE DE SANTA MARTA MARZO 2022
30/03/2022	860,048,608	BBVA FIDUCIARIA S A	1	\$ -	\$ 11,483,200.00	\$ 11,483,200.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 20220069984 CONVENIO 31452 REFERENCIA 01-06-0521-0045-000 MI 190-95750
30/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 206,150.00	\$ 206,150.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 2200101012730101-52 REFERENCIA 00-01-0002-2693-000 MANZANILLO DEL MAR LO 7
30/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 206,150.00	\$ 206,150.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 2200101012730121-11 REFERENCIA 00-01-0002-2694-000 MANZANILLO DEL MAR LO 8
30/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 206,150.00	\$ 206,150.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 2200101012730031-05 REFERENCIA 00-01-0002-2692-000 MANZANILLO DEL MAR LO 6
30/03/2022	891,780,009	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	1	\$ -	\$ 48,868,200.00	\$ 48,868,200.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 000002668937 REFERENCIA CATASTRAL 0110000000900007000000000 DIRECCION DEL PREDIO: K 4C 70 125 LO A1
31/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 494,100.00	\$ 494,100.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 502458688 SUIT 2006 REFERENCIA 0103000000790902900000307 MI 040-198068
31/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 1,922,400.00	\$ 1,922,400.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 502458680 - LOCAL 8A - WTC REFERENCIA 0103000000350901900000186 C 76 54 11 L A-8
31/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 933,300.00	\$ 933,300.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 502458683 -LOCAL 10A - WTC REFERENCIA 0103000000350901900000188 C 76 54 11 L A-10
31/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 2,156,400.00	\$ 2,156,400.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022 RECIBO DE PAGO 502458655 - LOCAL 7A - WTC REFERENCIA 0103000000350901900000185 C 76 54 11 L A-7A
31/03/2022	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 8,946,000.00	\$ 8,946,000.00	ORDEN DE PAGO IMPUESTOS PEDIALES VIGENCIA 2022 APTOS Y GARAJES EDIFICIO MARANATHA MARZO 2022
TOTAL MARZO 2022			38	\$ -	\$ 109,032,551.45	\$ 109,032,551.45	

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/03/2022



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0.10%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0.20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0.30%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0.45%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0.60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$100.000.000	0.05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	8,437,046.89
+ 31 CREDITOS	980.65
- 1 DEBITOS	2,950,000.00
SALDO ACTUAL	5,488,027.54
SALDO PROMEDIO	5,773,013.58

Estimado Cliente, te informamos que a partir del 15 de abril de 2022 la tarifa de los Pagos a Terceros Aval de las entidades Bogotá y Villas será de \$3.000 + IVA (aplica para los clientes que se les haya notificado cuentan ya con este servicio).

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A193651	0.00	46.23	8,437,093.12
03	INTERESES LIQUIDADOS	A891886	0.00	46.23	8,437,139.35
04	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A872135	2,950,000.00	0.00	5,487,139.35
04	INTERESES LIQUIDADOS	A846746	0.00	46.23	5,487,185.58
07	INTERESES LIQUIDADOS	A852902	0.00	30.07	5,487,215.65
07	INTERESES LIQUIDADOS	A846886	0.00	30.07	5,487,245.72
07	INTERESES LIQUIDADOS	A847510	0.00	30.07	5,487,275.79
08	INTERESES LIQUIDADOS	A169500	0.00	30.07	5,487,305.86
09	INTERESES LIQUIDADOS	A886691	0.00	30.07	5,487,335.93
10	INTERESES LIQUIDADOS	A775711	0.00	30.07	5,487,366.00
11	INTERESES LIQUIDADOS	A612083	0.00	30.07	5,487,396.07
14	INTERESES LIQUIDADOS	A750682	0.00	30.07	5,487,426.14
14	INTERESES LIQUIDADOS	A754090	0.00	30.07	5,487,456.21
14	INTERESES LIQUIDADOS	A754296	0.00	30.07	5,487,486.28
15	INTERESES LIQUIDADOS	A896550	0.00	30.07	5,487,516.35
16	INTERESES LIQUIDADOS	A550667	0.00	30.07	5,487,546.42
17	INTERESES LIQUIDADOS	A239411	0.00	30.07	5,487,576.49
18	INTERESES LIQUIDADOS	A321153	0.00	30.07	5,487,606.56
22	INTERESES LIQUIDADOS	A225158	0.00	30.07	5,487,636.63
22	INTERESES LIQUIDADOS	A218558	0.00	30.07	5,487,666.70
22	INTERESES LIQUIDADOS	A225144	0.00	30.07	5,487,696.77
22	INTERESES LIQUIDADOS	A219184	0.00	30.07	5,487,726.84
23	INTERESES LIQUIDADOS	A651314	0.00	30.07	5,487,756.91
24	INTERESES LIQUIDADOS	A250707	0.00	30.07	5,487,786.98
25	INTERESES LIQUIDADOS	A051474	0.00	30.07	5,487,817.05
28	INTERESES LIQUIDADOS	A198349	0.00	30.07	5,487,847.12
28	INTERESES LIQUIDADOS	A201326	0.00	30.07	5,487,877.19
28	INTERESES LIQUIDADOS	A201434	0.00	30.07	5,487,907.26
29	INTERESES LIQUIDADOS	A256832	0.00	30.07	5,487,937.33
30	INTERESES LIQUIDADOS	A061548	0.00	30.07	5,487,967.40
31	INTERESES LIQUIDADOS	A059148	0.00	30.07	5,487,997.47
31	INTERESES LIQUIDADOS	A050858	0.00	30.07	5,488,027.54

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTÁ D.C. **Fecha inicial** 01 Marzo 2022 **hasta** 31 Marzo 2022
Valor Unidad Inicial: 19114,155188
Valor Unidad al Corte: 19151,684815
Rentabilidad Neta del periodo: 2.336 % E.A
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,15 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	79022,533016	\$ 1.510.448.959,42
Adiciones	154,209512	\$ 2.950.000,00
Retiros	-6449,658854	\$ -123.484.751,45
Rendimientos		\$ 2.931.683,71
Retención	-9,694703	\$ -185.525,83
Gravamen Financiero	-25,798635	\$ -493.939,00
Saldo Final	72691,590338	\$ 1.392.166.426,85

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2022 al 31/03/2022	3	19.114,155188	79022,533015	19.151,684815	72691,590336	1.392.166.426,85

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/02/2022	SALDO ANTERIOR		1.510.448.959,42	19.114,155188	79022,533016	1.510.448.959,42
03/03/2022	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-41,828266	-800.000,00	19.125,822850	78932,497246	1.509.648.959,42
03/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,977402	-18.693,62	19.125,822850	78931,519844	1.509.630.265,80
03/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,791924	-15.146,19	19.125,822850	78930,727920	1.509.615.119,61
03/03/2022	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,167313	-3.200,00	19.125,822850	78930,560607	1.509.611.919,61
03/03/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-589,841289	-11.281.200,00	19.125,822850	78340,719319	1.498.330.719,61
03/03/2022	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-2,359365	-45.124,80	19.125,822850	78338,359953	1.498.285.594,81
04/03/2022	Aporte : Traslados Nro.38186 Fecha 04/03/2022	154,209512	2.950.000,00	19.129,818671	78476,206211	1.501.235.594,81
07/03/2022	Consig.Davivienda - Construcciones &Suministros Bogota Sas - 451870082828	-217,085473	-4.150.970,95	19.121,366760	78293,808318	1.497.084.623,86
07/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,654840	-31.642,81	19.121,366760	78292,153477	1.497.052.981,05
07/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,545654	-10.433,65	19.121,366760	78291,607823	1.497.042.547,40
07/03/2022	Impuesto 4x1000 - Construcciones &Suministros Bogota Sas	-0,868342	-16.603,88	19.121,366760	78290,739482	1.497.025.943,52
08/03/2022	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Delgado Florez Julio Cesar - 24017830755	-44,454672	-850.000,00	19.120,600076	78249,424052	1.496.175.943,52
08/03/2022	Impuesto 4x1000 - Delgado Florez Julio Cesar	-0,177819	-3.400,00	19.120,600076	78249,246234	1.496.172.543,52
08/03/2022	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-36,672228	-701.195,00	19.120,600076	78212,574006	1.495.471.348,52
08/03/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,146689	-2.804,78	19.120,600076	78212,427317	1.495.468.543,74
08/03/2022	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-36,841155	-704.425,00	19.120,600076	78175,586162	1.494.764.118,74
08/03/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,147365	-2.817,70	19.120,600076	78175,438797	1.494.761.301,04

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
08/03/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,815246	-398.000,00	19.120,600076	78154,623551	1.494.363.301,04
08/03/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,083261	-1.592,00	19.120,600076	78154,540290	1.494.361.709,04
08/03/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,723262	-358.000,00	19.120,600076	78135,817028	1.494.003.709,04
08/03/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,074893	-1.432,00	19.120,600076	78135,742135	1.494.002.277,04
08/03/2022	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-9,047833	-173.000,00	19.120,600076	78126,694302	1.493.829.277,04
08/03/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,036191	-692,00	19.120,600076	78126,658110	1.493.828.585,04
08/03/2022	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-37,695731	-720.765,00	19.120,600076	78088,962379	1.493.107.820,04
08/03/2022	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,150783	-2.883,06	19.120,600076	78088,811596	1.493.104.936,98
09/03/2022	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-19,124315	-365.702,00	19.122,358194	78062,507762	1.492.739.234,98
09/03/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,076497	-1.462,81	19.122,358194	78062,431265	1.492.737.772,17
09/03/2022	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-19,940637	-381.312,00	19.122,358194	78042,490628	1.492.356.460,17
09/03/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,079763	-1.525,25	19.122,358194	78042,410866	1.492.354.934,92
09/03/2022	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-23,662667	-452.486,00	19.122,358194	78018,748198	1.491.902.448,92
09/03/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,094650	-1.809,94	19.122,358194	78018,653548	1.491.900.638,98
09/03/2022	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-19,047128	-364.226,00	19.122,358194	77999,606420	1.491.536.412,98
09/03/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,076188	-1.456,90	19.122,358194	77999,530232	1.491.534.956,08
09/03/2022	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-19,047128	-364.226,00	19.122,358194	77980,483104	1.491.170.730,08
09/03/2022	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,076188	-1.456,90	19.122,358194	77980,406916	1.491.169.273,18
14/03/2022	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-44,423171	-850.000,00	19.134,158571	77887,891836	1.490.319.273,18
14/03/2022	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,177693	-3.400,00	19.134,158571	77887,714144	1.490.315.873,18
14/03/2022	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-13,483739	-258.000,00	19.134,158571	77874,230405	1.490.057.873,18
14/03/2022	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,053935	-1.032,00	19.134,158571	77874,176470	1.490.056.841,18
14/03/2022	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-33,970660	-650.000,00	19.134,158571	77840,205809	1.489.406.841,18
14/03/2022	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,135883	-2.600,00	19.134,158571	77840,069927	1.489.404.241,18
15/03/2022	Consig.Davivienda - Construcciones &Suministros Bogota Sas - 451870082828	-102,999269	-1.970.952,87	19.135,600591	77731,204790	1.487.433.288,31
15/03/2022	Impuesto 4x1000 - Construcciones &Suministros Bogota Sas	-0,411997	-7.883,81	19.135,600591	77730,792793	1.487.425.404,50
15/03/2022	Pago: Municipio Lebrija De Santander - 890206110 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Ref Pag	-3,710362	-71.000,00	19.135,600591	77727,082432	1.487.354.404,50
15/03/2022	Impuesto 4x1000 - Municipio Lebrija De Santander	-0,014841	-284,00	19.135,600591	77727,067590	1.487.354.120,50
16/03/2022	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-110,678897	-2.118.000,00	19.136,439266	77612,982218	1.485.236.120,50
16/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,361138	-26.047,33	19.136,439266	77611,621081	1.485.210.073,17
16/03/2022	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,442716	-8.472,00	19.136,439266	77611,178365	1.485.201.601,17

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
16/03/2022	Consig.Davivienda - Construcciones &Suministros Bogota Sas - 451870082828	-1,444192	-27.636,70	19.136,439266	77609,734173	1.485.173.964,47
16/03/2022	Impuesto 4x1000 - Construcciones &Suministros Bogota Sas	-0,005777	-110,55	19.136,439266	77609,728396	1.485.173.853,92
18/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Retei	-10,657397	-204.000,00	19.141,634703	77578,006109	1.484.969.853,92
18/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,204393	-3.912,42	19.141,634703	77577,801716	1.484.965.941,50
18/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,354527	-6.786,22	19.141,634703	77577,447189	1.484.959.155,28
18/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,042630	-816,00	19.141,634703	77577,404560	1.484.958.339,28
22/03/2022	Consig.Davivienda - Construcciones &Suministros Bogota Sas - 451870082828	-114,657496	-2.195.648,83	19.149,631823	77430,349792	1.482.762.690,45
22/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,735641	-14.087,25	19.149,631823	77429,614151	1.482.748.603,20
22/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,808352	-34.629,28	19.149,631823	77427,805799	1.482.713.973,92
22/03/2022	Impuesto 4x1000 - Construcciones &Suministros Bogota Sas	-0,458630	-8.782,60	19.149,631823	77427,347169	1.482.705.191,32
22/03/2022	Consig.Davivienda - Construcciones &Suministros Bogota Sas - 451870082828	-129,268026	-2.475.435,10	19.149,631823	77298,079143	1.480.229.756,22
22/03/2022	Impuesto 4x1000 - Construcciones &Suministros Bogota Sas	-0,517072	-9.901,74	19.149,631823	77297,562071	1.480.219.854,48
24/03/2022	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Nro 6717	-21,951506	-420.260,00	19.144,927803	77294,603023	1.479.799.594,48
24/03/2022	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,087806	-1.681,04	19.144,927803	77294,515217	1.479.797.913,44
24/03/2022	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 671775129	-2,823724	-54.060,00	19.144,927803	77291,691493	1.479.743.853,44
24/03/2022	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,011295	-216,24	19.144,927803	77291,680198	1.479.743.637,20
25/03/2022	Consig.Bancolombia - Aranguren Calle Andres David - 16724239289	-13,059603	-250.000,00	19.143,001124	77286,399745	1.479.493.637,20
25/03/2022	Impuesto 4x1000 - Aranguren Calle Andres David	-0,052238	-1.000,00	19.143,001124	77286,347506	1.479.492.637,20
30/03/2022	Pago: Santa Marta Distrito Turistico Cultural E Historic - 891780009 Soporte: 1 - Chegu	-2.551,603664	-48.868.200,00	19.151,955569	74698,608819	1.430.624.437,20
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Santa Marta Distrito Turistico Cultural E Historic	-10,206415	-195.472,80	19.151,955569	74688,402405	1.430.428.964,40
30/03/2022	Pago: Bbva Fiduciaria S A - 860048608 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De Pago Impú	-599,583680	-11.483.200,00	19.151,955569	74088,818725	1.418.945.764,40
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Bbva Fiduciaria S A	-2,398335	-45.932,80	19.151,955569	74086,420390	1.418.899.831,60
30/03/2022	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden D	-112,594246	-2.156.400,00	19.151,955569	73973,826144	1.416.743.431,60
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,450377	-8.625,60	19.151,955569	73973,375767	1.416.734.806,00
30/03/2022	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden D	-467,106347	-8.946.000,00	19.151,955569	73506,269420	1.407.788.806,00
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-1,868425	-35.784,00	19.151,955569	73504,400995	1.407.753.022,00
30/03/2022	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden D	-100,376173	-1.922.400,00	19.151,955569	73404,024822	1.405.830.622,00
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,401505	-7.689,60	19.151,955569	73403,623317	1.405.822.932,40
30/03/2022	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden D	-48,731316	-933.300,00	19.151,955569	73354,892001	1.404.889.632,40
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,194925	-3.733,20	19.151,955569	73354,697076	1.404.885.899,20
30/03/2022	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden D	-25,798932	-494.100,00	19.151,955569	73328,898144	1.404.391.799,20
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,103196	-1.976,40	19.151,955569	73328,794948	1.404.389.822,80
30/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-10,763914	-206.150,00	19.151,955569	73318,031034	1.404.183.672,80

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,043056	-824,60	19.151,955569	73317,987979	1.404.182.848,20
30/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-10,763914	-206.150,00	19.151,955569	73307,224065	1.403.976.698,20
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,043056	-824,60	19.151,955569	73307,181009	1.403.975.873,60
30/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-10,763914	-206.150,00	19.151,955569	73296,417095	1.403.769.723,60
30/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,043056	-824,60	19.151,955569	73296,374040	1.403.768.899,00
31/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-112,595838	-2.156.400,00	19.151,684815	73184,814418	1.401.612.499,00
31/03/2022	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,260832	-24.147,06	19.151,684815	73183,553585	1.401.588.351,94
31/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,450383	-8.625,60	19.151,684815	73183,103202	1.401.579.726,34
31/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-25,799297	-494.100,00	19.151,684815	73157,303905	1.401.085.626,34
31/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,103197	-1.976,40	19.151,684815	73157,200708	1.401.083.649,94
31/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-100,377592	-1.922.400,00	19.151,684815	73056,823116	1.399.161.249,94
31/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,401510	-7.689,60	19.151,684815	73056,421606	1.399.153.560,34
31/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-48,732005	-933.300,00	19.151,684815	73007,689601	1.398.220.260,34
31/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,194928	-3.733,20	19.151,684815	73007,494673	1.398.216.527,14
31/03/2022	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Orden De P	-467,112950	-8.946.000,00	19.151,684815	72540,381723	1.389.270.527,14
31/03/2022	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-1,868452	-35.784,00	19.151,684815	72538,513271	1.389.234.743,14

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	2.336	1.319	2.492	1.504	2.484	2.807	0.334	0.301	0.284	0.298	0.357	0.718

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPS

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

ANEXO N° 4 - IMPUESTOS PEDIALES PAGADOS		
INMUEBLE	FECHA DE PAGO	VALOR
Municipio de Lebrija	15/03/2022	\$ 71,000
Cartagena - Manzanillo del Mar Lote 6	30/03/2022	\$ 206,150
Cartagena - Manzanillo del Mar Lote 7	30/03/2022	\$ 206,150
Cartagena - Manzanillo del Mar Lote 8	30/03/2022	\$ 206,150
Cartagena - Lote A1 Gaira	30/03/2022	\$ 48,868,200
Lote Valledupar	30/03/2022	\$ 11,483,200
Barranquilla Edificio Maranatha Aptos y Grjs	31/03/2022	\$ 8,946,000
Barranquilla Local A7 WTC	31/03/2022	\$ 2,156,400
Barranquilla Local 10A WTC	31/03/2022	\$ 933,300
Barranquilla Local 8A WTC	31/03/2022	\$ 1,922,400
Barranquilla Suit 2006	31/03/2022	\$ 494,100
TOTAL		\$ 75,493,050.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202203

Página 1 de 7

14/04/22 05:26 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	39,785,939,014.78	8,417,269.13	132,456,821.05	39,661,899,462.86
11		EFFECTIVO	NAPL	8,437,046.89	980.65	2,950,000.00	5,488,027.54
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	8,437,046.89	980.65	2,950,000.00	5,488,027.54
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	8,437,046.89	980.65	2,950,000.00	5,488,027.54
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	8,437,046.89	980.65	2,950,000.00	5,488,027.54
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	8,437,046.89	980.65	2,950,000.00	5,488,027.54
111505012301		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	8,437,046.89	980.65	2,950,000.00	5,488,027.54
	256108572	FIDUCOLDEX E.F. INTERN COMP DE FINAN LIQUI	NAPL	8,437,046.89	980.65	2,950,000.00	5,488,027.54
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	1,510,448,959.42	8,416,288.48	126,698,821.05	1,392,166,426.85
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	1,510,448,959.42	8,416,288.48	126,698,821.05	1,392,166,426.85
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	1,510,448,959.42	8,416,288.48	126,698,821.05	1,392,166,426.85
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	1,510,448,959.42	8,416,288.48	126,698,821.05	1,392,166,426.85
	10007002663	ENCARGO FIDUCIARIO 10007002663	NAPL	1,510,448,959.42	8,416,288.48	126,698,821.05	1,392,166,426.85
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	8,486,286.00	.00	2,808,000.00	5,678,286.00
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	5,678,286.00	.00	.00	5,678,286.00
163210		ANTICIPOS DE CONTRATOS	NAPL	5,678,286.00	.00	.00	5,678,286.00
16321001		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	5,678,286.00	.00	.00	5,678,286.00
1632100101		ANTICIPOS DE CONTRATOS MONEDA NACIONAL	NAPL	5,678,286.00	.00	.00	5,678,286.00
	900684725	CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS BOGOTA SAS	NAPL	5,678,286.00	.00	.00	5,678,286.00
1690		DIVERSAS	NAPL	2,808,000.00	.00	2,808,000.00	.00
169095		OTRAS	NAPL	2,808,000.00	.00	2,808,000.00	.00
16909502		REINTEGRO DE GASTOS	NAPL	2,808,000.00	.00	2,808,000.00	.00
1690950201		REINTEGRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	2,808,000.00	.00	2,808,000.00	.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	2,808,000.00	.00	2,808,000.00	.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	38,258,566,722.47	.00	.00	38,258,566,722.47
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	44,015,833,909.47	.00	.00	44,015,833,909.47
170530		INMUEBLES	NAPL	44,015,833,909.47	.00	.00	44,015,833,909.47
17053001		INMUEBLES	NAPL	44,015,833,909.47	.00	.00	44,015,833,909.47
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	44,015,833,909.47	.00	.00	44,015,833,909.47
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,757,267,187.00	.00	.00	-5,757,267,187.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,757,267,187.00	.00	.00	-5,757,267,187.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,757,267,187.00	.00	.00	-5,757,267,187.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	-5,757,267,187.00	.00	.00	-5,757,267,187.00
2		PASIVO	NAPL	-380,325,748.00	147,079,576.15	117,866,218.70	-351,112,390.55
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-380,325,748.00	147,079,576.15	117,866,218.70	-351,112,390.55
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-11,281,200.00	14,881,200.00	9,550,000.00	-5,950,000.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	3,600,000.00	3,600,000.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	3,600,000.00	3,600,000.00	.00
	1299386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	NAPL	.00	1,700,000.00	1,700,000.00	.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	.00	800,000.00	800,000.00	.00
	79248675	ARANGUREN CALLE ANDRES DAVID	NAPL	.00	250,000.00	250,000.00	.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	.00	850,000.00	850,000.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	-11,281,200.00	11,281,200.00	5,950,000.00	-5,950,000.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202203

Página 2 de 7

14/04/22 05:26 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-11,281,200.00	11,281,200.00	5,950,000.00	-5,950,000.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	NAPL	-11,281,200.00	11,281,200.00	5,950,000.00	-5,950,000.00
		FIDUCOLDEX SA					
2503		IMPUESTOS	NAPL	.00	104,326,450.00	89,874,250.00	14,452,200.00
250315		PREDIAL	NAPL	.00	104,326,450.00	89,874,250.00	14,452,200.00
25031501		PREDIAL	NAPL	.00	104,326,450.00	89,874,250.00	14,452,200.00
	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	NAPL	.00	11,483,200.00	11,483,200.00	.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	.00	43,356,600.00	28,904,400.00	14,452,200.00
	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NAPL	.00	618,450.00	618,450.00	.00
	891780009	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	NAPL	.00	48,868,200.00	48,868,200.00	.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-28,750,000.00	.00	.00	-28,750,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-28,750,000.00	.00	.00	-28,750,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-28,750,000.00	.00	.00	-28,750,000.00
	91242163	PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	-28,750,000.00	.00	.00	-28,750,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-2,799,010.00	20,715,076.45	17,916,066.45	.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	-2,799,010.00	20,715,076.45	17,916,066.45	.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-2,799,010.00	20,715,076.45	17,916,066.45	.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	.00	650,000.00	650,000.00	.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	.00	929,000.00	929,000.00	.00
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	.00	474,320.00	474,320.00	.00
	900684725	CONSTRUCCIONES &SUMINISTROS BOGOTA SAS	NAPL	.00	10,820,644.45	10,820,644.45	.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	1,927,952.00	1,927,952.00	.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	.00	2,856,150.00	2,856,150.00	.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	258,000.00	258,000.00	.00
	901380930	: CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	NAPL	-2,799,010.00	2,799,010.00	.00	.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-2,322,488.00	2,554,124.70	454,902.25	-223,265.55
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-2,118,067.00	2,349,703.70	454,902.25	-223,265.55
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050202	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	-51,653.91	.00	.00	-51,653.91
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	2,684,962.83	.00	.00	2,684,962.83
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-343,750.00	.00	.00	-343,750.00
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-2,289,558.92	.00	.00	-2,289,558.92
25190504		SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
2519050406	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	2,351,701.92	.00	.00	2,351,701.92
	830510471	CONINGENIO S.A.S.	NAPL	-144,432.24	.00	.00	-144,432.24
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	-2,207,269.68	.00	.00	-2,207,269.68
25190508		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	.00	208,789.10	-208,789.10
2519050802		CONTRATO DE OBRA 2%	NAPL	.00	.00	208,789.10	-208,789.10
	900684725	CONSTRUCCIONES &SUMINISTROS BOGOTA SAS	NAPL	.00	.00	208,789.10	-208,789.10
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	-2,118,067.00	2,118,067.00	.00	.00
2519050901		RETENCIONES ART.383 E.T.	NAPL	-2,118,067.00	2,118,067.00	.00	.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202203

Página 3 de 7

14/04/22 05:26 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
2519050901	9287168	SALAZAR IBAÑEZ JULIO CESAR	NAPL	-2,118,067.00	.00	-2,118,067.00
	79248675	ARANGUREN CALLE ANDRES DAVID	NAPL	-1,629,044.00	.00	-1,629,044.00
	79304894	JARAMILLO JIMENEZ RICARDO IVAN	NAPL	-51,669.00	.00	-51,669.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	-1,547,178.00	.00	-1,547,178.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	3,227,891.00	2,118,067.00	5,345,958.00
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	.00	.00	-14,476.45
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	.00	.00	-14,476.45
251905130102		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	.00	.00	-14,476.45
	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	-13,383.06	.00	-13,383.06
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	-1,075,875.00	.00	-1,075,875.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	3,447,112.08	.00	3,447,112.08
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-89,062.50	.00	-89,062.50
	830510471	CONINGENIO S.A.S.	NAPL	-102,907.97	.00	-102,907.97
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-593,203.90	.00	-593,203.90
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	-1,572,679.65	.00	-1,572,679.65
	900684725	CONSTRUCCIONES &SUMINISTROS BOGOTA SAS	NAPL	.00	.00	-14,476.45
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	.00	231,636.70	.00
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	.00	231,636.70	.00
251905950302		ICA CODIGO 302 069%	NAPL	.00	27,636.70	.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	.00	27,636.70	.00
251905950304		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	.00	204,000.00	.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	.00	.00	-204,000.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	.00	204,000.00	204,000.00
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	-204,421.00	204,421.00	.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	-204,421.00	204,421.00	.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00
251995032201						
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	-204,421.00	204,421.00	.00
251995034001		ICA BARRANQUILLA HON ACT 304 TARIFA 10*1000	NAPL	-204,421.00	204,421.00	.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	-385,671.00	204,000.00	.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	181,250.00	421.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-4,531,725.00	4,602,725.00	71,000.00
259095		OTRAS	NAPL	-4,531,725.00	4,602,725.00	71,000.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-4,531,725.00	4,602,725.00	71,000.00
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS	NAPL	.00	71,000.00	.00
259095010301		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	.00	71,000.00	.00
	890206110	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	NAPL	.00	71,000.00	.00
2590950105		OTROS	NAPL	-4,531,725.00	4,531,725.00	.00
259095010505		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-4,531,725.00	4,531,725.00	.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	-4,531,725.00	4,531,725.00	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-39,405,613,266.78	94,826,194.47	.00
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00
	88553	ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑIA DE	NAPL	-45,690,127.89	.00	.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202203

Página 4 de 7

14/04/22 05:26 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
35050501		FINANCIAMIENTO					
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-716,172,939.90		.00	-716,172,939.90
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00		.00	-65,218,795,519.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00		.00	-65,218,795,519.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	-65,218,795,519.00		.00	-65,218,795,519.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	26,575,045,320.01	94,826,194.47	.00	26,669,871,514.48
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	28,908,091,197.23		.00	28,908,091,197.23
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	28,908,091,197.23		.00	28,908,091,197.23
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y	NAPL	28,904,591,197.23		.00	28,904,591,197.23
		FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL					
	91242163	PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	3,500,000.00		.00	3,500,000.00
3915		GANANCIA DEL EJERCICIO	NAPL	-2,354,334,910.31		.00	-2,354,334,910.31
391501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	-2,354,334,910.31		.00	-2,354,334,910.31
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y	NAPL	-2,354,334,910.31		.00	-2,354,334,910.31
		FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL					
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	21,289,033.09	94,826,194.47	.00	116,115,227.56
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	21,289,033.09	94,826,194.47	.00	116,115,227.56
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y	NAPL	21,289,033.09	94,826,194.47	.00	116,115,227.56
		FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL					
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-2,445,739,541.82	1,681,204.77	4,614,357.13	-2,448,672,694.18
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS	NAPL	-2,445,739,541.82	1,681,204.77	4,614,357.13	-2,448,672,694.18
		GENERALES					
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL	NAPL	-72,661.17	.00	980.65	-73,641.82
		MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES					
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-72,661.17	.00	980.65	-73,641.82
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-72,661.17	.00	980.65	-73,641.82
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-72,661.17	.00	980.65	-73,641.82
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR	NAPL	-4,750,974.28	1,681,204.77	4,612,888.48	-7,682,657.99
		RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-4,750,974.28	1,681,204.77	4,612,888.48	-7,682,657.99
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-6,974,456.46	.00	4,612,888.48	-11,587,344.94
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	-6,974,456.46	.00	4,612,888.48	-11,587,344.94
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	2,223,482.18	1,681,204.77	.00	3,904,686.95
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	2,223,482.18	1,681,204.77	.00	3,904,686.95
4180		REVERSIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO	NAPL	-1,959,288,032.00	.00	.00	-1,959,288,032.00
418095		OTROS	NAPL	-1,959,288,032.00	.00	.00	-1,959,288,032.00
41809501		REVERSIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO	NAPL	-1,959,288,032.00	.00	.00	-1,959,288,032.00
		ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA					
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	-1,959,288,032.00	.00	.00	-1,959,288,032.00
4195		DIVERSOS	NAPL	-481,627,874.37	.00	488.00	-481,628,362.37
419595		OTROS	NAPL	-481,627,874.37	.00	488.00	-481,628,362.37
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-481,627,874.37	.00	488.00	-481,628,362.37
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-154.90	.00	488.00	-642.90
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	-44.00	.00	67.00	-111.00
	899999061	DIRECCION DISTITAL DE TESORERIA	NAPL	-110.90	.00	421.00	-531.90
4195950106		VALORACION ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-481,627,719.47	.00	.00	-481,627,719.47
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	-481,627,719.47	.00	.00	-481,627,719.47
5		GASTOS	NAPL	2,445,739,541.82	120,460,972.66	117,527,820.30	2,448,672,694.18
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	112,693,664.60	120,460,972.66	22,701,625.83	210,453,011.43
5115		COMISIONES	NAPL	17,528,700.00	5,950,000.00	.00	23,478,700.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202203

Página 5 de 7

14/04/22 05:26 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	17,528,700.00	5,950,000.00	.00	23,478,700.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	17,528,700.00	5,950,000.00	.00	23,478,700.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	17,528,700.00	5,950,000.00	.00	23,478,700.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	NAPL	17,528,700.00	5,950,000.00	.00	23,478,700.00
		FIDUCOLDEX SA					
5130		HONORARIOS	NAPL	23,855,000.00	1,900,000.00	.00	25,755,000.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	17,920,000.00	.00	.00	17,920,000.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	17,920,000.00	.00	.00	17,920,000.00
	9287168	SALAZAR IBAÑEZ JULIO CESAR	NAPL	17,920,000.00	.00	.00	17,920,000.00
513095		OTROS	NAPL	5,935,000.00	1,900,000.00	.00	7,835,000.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	5,935,000.00	1,900,000.00	.00	7,835,000.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	800,000.00	800,000.00	.00	1,600,000.00
	79248675	ARANGUREN CALLE ANDRES DAVID	NAPL	5,000,000.00	250,000.00	.00	5,250,000.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	.00	850,000.00	.00	850,000.00
	1072262015	MARTINEZ ROJAS ALEJANDRA DE JESUS	NAPL	135,000.00	.00	.00	135,000.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	9,667,348.54	90,442,589.00	18,987,325.00	81,122,612.54
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	9,667,348.54	90,442,589.00	18,987,325.00	81,122,612.54
51400502		PREDIAL	NAPL	9,386,181.00	89,945,250.00	18,983,925.00	80,347,506.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	9,386,181.00	89,945,250.00	18,983,925.00	80,347,506.00
	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	NAPL	.00	11,483,200.00	.00	11,483,200.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	4,943,700.00	28,904,400.00	18,983,925.00	14,864,175.00
	890204802	MUNICIPIO DE GIRON	NAPL	208,100.00	.00	.00	208,100.00
	890206110	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	NAPL	.00	71,000.00	.00	71,000.00
	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NAPL	.00	618,450.00	.00	618,450.00
	891780009	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	NAPL	.00	48,868,200.00	.00	48,868,200.00
	891780051	MUNICIPIO PLATO DE MAGDALENA	NAPL	2,052,172.00	.00	.00	2,052,172.00
	892099548	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META	NAPL	1,986,315.00	.00	.00	1,986,315.00
	899999481	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	NAPL	195,894.00	.00	.00	195,894.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	281,167.54	497,339.00	3,400.00	775,106.54
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	281,167.54	497,339.00	3,400.00	775,106.54
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	19.20	.00	.00	19.20
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	281,148.34	497,339.00	3,400.00	775,087.34
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
	19151365	SUAREZ PEDRAZA RAFAEL ANTONIO	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
5170		DETERIORO (PROVISIONES)	NAPL	38,300,000.00	.00	.00	38,300,000.00
517095		PROVISIONES - DETERIORO EN EL VALOR DE OTROS ACTIVOS	NAPL	38,300,000.00	.00	.00	38,300,000.00
51709501		POR DETERIORO EN EL VALOR DE OTROS ACTIVOS	NAPL	38,300,000.00	.00	.00	38,300,000.00
5170950101		INMUEBLES	NAPL	38,300,000.00	.00	.00	38,300,000.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	38,300,000.00	.00	.00	38,300,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	23,282,616.06	22,168,383.66	3,714,300.83	41,736,698.89
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	1,700,000.00	850,000.00	.00	2,550,000.00
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	1,700,000.00	850,000.00	.00	2,550,000.00
	1299386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	NAPL	1,700,000.00	850,000.00	.00	2,550,000.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	10,262,382.00	474,320.00	2,799,010.00	7,937,692.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202203

Página 6 de 7

14/04/22 05:26 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	10,262,382.00	474,320.00	2,799,010.00	7,937,692.00
	800135913	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	NAPL	1,657,493.00	.00	.00	1,657,493.00
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	1,330,700.00	474,320.00	.00	1,805,020.00
	899999094	EAAB ESP.	NAPL	145,169.00	.00	.00	145,169.00
	901380930	: CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	NAPL	7,129,020.00	.00	2,799,010.00	4,330,010.00
519095		OTROS	NAPL	11,320,234.06	20,844,063.66	915,290.83	31,249,006.89
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	.00	11,043,910.00	.00	11,043,910.00
5190950202		INFRAESTRUCTURA	NAPL	.00	11,043,910.00	.00	11,043,910.00
	900684725	CONSTRUCCIONES &SUMINISTROS BOGOTA SAS	NAPL	.00	11,043,910.00	.00	11,043,910.00
51909507		OTROS	NAPL	10,951,405.00	6,621,102.00	729,765.00	16,842,742.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	10,951,405.00	6,621,102.00	729,765.00	16,842,742.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	1,300,000.00	650,000.00	.00	1,950,000.00
	802006152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	NAPL	702,000.00	.00	.00	702,000.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	1,858,000.00	929,000.00	.00	2,787,000.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	2,210,720.00	1,927,952.00	.00	4,138,672.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	4,364,685.00	2,856,150.00	729,765.00	6,491,070.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	516,000.00	258,000.00	.00	774,000.00
51909513		OTROS	NAPL	71,100.00	.00	.00	71,100.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	71,100.00	.00	.00	71,100.00
	1015458060	YARA AGUILAR LEONEL	NAPL	71,100.00	.00	.00	71,100.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	297,729.06	371,051.66	185,525.83	483,254.89
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	297,729.06	371,051.66	185,525.83	483,254.89
	1	AUXILIAR GENERAL	NAPL	.00	185,525.83	185,525.83	.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	4,801.00	.00	.00	4,801.00
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	292,928.06	185,525.83	.00	478,453.89
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	.00	2,808,000.00	.00	2,808,000.00
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	.00	2,808,000.00	.00	2,808,000.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	.00	2,808,000.00	.00	2,808,000.00
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	2,333,045,877.22	.00	94,826,194.47	2,238,219,682.75
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	2,333,045,877.22	.00	94,826,194.47	2,238,219,682.75
590501		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	2,354,334,910.31	.00	.00	2,354,334,910.31
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	2,354,334,910.31	.00	.00	2,354,334,910.31
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	2,354,334,910.31	.00	.00	2,354,334,910.31
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-21,289,033.09	.00	94,826,194.47	-116,115,227.56
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-21,289,033.09	.00	94,826,194.47	-116,115,227.56
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	-21,289,033.09	.00	94,826,194.47	-116,115,227.56
Total				.00	372,465,217.18	372,465,217.18	.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Periodo: 202203

Página 7 de 7
14/04/22 05:26 PM
Programa: SCMRSLNA
LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
	LUISA RODRIGUEZ Analista Contable			Sandra Carolina Moreno Sanchez Gerente de Contabilidad		

ANEXO 6. RELACIÓN DE PAGOS

INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	AGUA	ENERGÍA	VIGILANCIA	MANTENIMIENTO	PREDIAL
CASA N° 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CASA - LA BALSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 403	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 703	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 803	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A7 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A8 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A10 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OFICINA 101 CALLE 93	N/A	X	X	N/A	X	N/A
SUITE DE HOTEL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FINCA - CAÑAVERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA - ZIPAQUIRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-11	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 47	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 48	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 72	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 73	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 74	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 1 - VALLEDUPAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE PICACHO	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE A1 - SANTAMARTA	N/A	N/A	N/A	X	X	N/A
LOTE - MAGDALENA	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE - MALAMBO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 11	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE N° 12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE - META	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE LEBRIJA	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE LA CASITA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE EL PORVENIR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO N° 7 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 DEL CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA, UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2-48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLODEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	DESOCUPADO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A UNO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLDEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	PROINDIVISO BANCOLDEX
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO N° 8 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD					
No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA 2022
1	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
2	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
3	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 26-Ene-22
4	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
5	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
6	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 10-Mar-22
7	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	N/A
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
10	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
11	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 16-Mar-22
12	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
13	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
14	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
15	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
16	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2022
17	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	Pendiente

ANEXO N° 9 - ESTADO DE PAGOS - VENTA LOTES GIRÓN
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Lote	Valor	Estado
Lote Nro. 11	\$ 25,000,000.00	Recibido por Fiducoldex - Vendido y Escriturado
Lote Nro. 12	\$ 25,000,000.00	Recibido por Fiducoldex - Vendido y Escriturado
Lote Nro. 14	\$ 28,750,000.00	Recibido por Fiducoldex
Lote Nro. 16	\$ 28,750,000.00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ 28,750,000.00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 20	\$ 28,750,000.00	Recibido por Fiducoldex - Vendido y Escriturado
Total	\$ 165,000,000.00	

Fecha	Valor	Observación
14/06/2019	\$ 10,000,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
6/06/2019	\$ 10,000,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
20/08/2019	\$ 20,000,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
12/09/2019	\$ 18,760,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
16/09/2019	\$ 1,240,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
15/11/2019	\$ 13,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
26/11/2019	\$ 10,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
16/01/2020	\$ 17,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
13/02/2020	\$ 3,900,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
9/03/2020	\$ 3,600,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
20/12/2021	\$ 10,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
21/01/2022	\$ 10,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
8/02/2022	\$ 4,800,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
21/02/2022	\$ 2,950,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Total	\$ 135,250,000.00	
Lote Nro. 16	\$ (28,750,000.00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ (28,750,000.00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
	\$ 77,750,000.00	Saldo a favor al momento de suscribir el contrato de Fiducia
Lote Nro. 11	\$ (25,000,000.00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
Lote Nro. 12	\$ (25,000,000.00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
	\$ 27,750,000.00	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS														
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
3	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS DE GRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS DE GRÓN	PRIMERA		Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Grón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalia primera local de fiscalias de Grón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: Elapoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/08/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/09/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/10/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/11/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/12/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/01/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada menciona que continúa en etapa de indagación. 31/03/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones.	REMOTA	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS														
Na.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
4	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPANHIA DE FINANCIAMENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VLLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	\$675.496.250	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envió por mail la oposición a la restitución Al Despacho 17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodriguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano. El juzgado envía mail a la Registraduria y la registraduria informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive enb la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento 05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la antedacion 6 y 7 22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicacion del Edicto emplazatorio delos herederos indeterminadosde Julio Cesar Bejarano 26-03-2019 asigna curador para herederos indeterminados 05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados 30-04-2019 recepción memorial curadora 15-05-2019 Al Despacho 14-08-2019 Abre a pruebas 16-08-2019 respuesta de Trans unión 23-08-2019 Ecopetrol allega respuesta 23-08-2019 Procuraduria allega respuesta 27-08-2019 solicita nueva fecha de diligencia 28-08-2019 señala nueva fecha para el 02-10-2019 a las 8.00 a.m. 19-09-2019 apoderado de la parte solicitante aporta copias de cédulas 20-09-2019 Apoderado de Sandra Rivera llamada en garantía solicita llevar audiencia via skype 25-09-2019 fija audiencia para el 31 -10-019 a las 9,00 a.m. 30-09-2019 fijan fecha audiencia para el 25-10-2019 a las 8.30 a.m. 07-10-2019 apoderado de Sandra Rivera solicita confirmación de la fecha para la audiencia 08-10-2019 Apoderado de Carlos Julio Herrera comunica que no puede comparecer a la audiencia no se encuentra en el país. 25-10-2019 se levó a cabo audiencia 30-10-2019 cambia fecha audiencia virtual para el 28-10-2019 a las 9,00 a.m. 07-11-2019 se radica memorial informando que Internacional termina sus actividades a partir del 31-10-2019 14-11-2019 agrega respuesta de la dirección financiera de la alcaldía de san Martín existe un registro de propiedad de Financiera Internacional S.A y se encuentra a Paz y Salvo 25-11-2019 Envía comunicacion a la personería de San Martín y a planeacion del auto que abre a pruebas el 14-08-2019 28-11-2019: Curadora de los Herederos presenta excusa por la inasistencia a la audiencia Virtual 28-11-2019 Acta audiencia Virtual 20-01-2020 envían comunicaciòn a Migración Colombia informando que el 25 de octubre se levó a cabo la audiencia 21-01-2020 La Alcaldía de San Martín emite un concepto del uso de los suelos , aporta certificado de Riesgos , Migración Colombia informa movimientos migratorios de Lina Fernanda Herrera y Camila Herrera. 28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones.	REMOTA	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS														
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
												31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020: El informe de la apoderada reporta que el 24 de julio de 2020 Carlos Julio Herrera solicita amparo de pobreza. 31/08/2020: El informe de la apoderada señala que se fijó como fecha para audiencia virtual el 30 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. Se concede el amparo de pobreza en los términos solicitados a Carlos Julio Herrera Mateus. 30/09/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: En el informe la apoderada señala que se llevó a cabo la audiencia el 30 de septiembre de 2020. El 06 se septiembre se ordena enviar expediente digitalizado al Tribunal y se emite acta de reparto correspondiendo al magistrado ponente Jorge Eliécer Moya, se aprueba acta de reparto. El 8 de octubre de 2020 entra al Despacho. 30/11/2020: Se recibe memorial de la Coordinadora de la zona de Bogotá, informando que el proceso fue asignado al Doctor Cesar Rivera procurador 10 Judicial B para restitución de Tierras. 31/01/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: En el informe la apoderada señala que el 09/03/2021 se realizó audiencia en el Tribunal para hacer dos interrogatorios decretados de oficio. 30/04/2021: El informe de la apoderada señala que el 05/04/2021 el Tribunal decretó pruebas de oficio y solicita documentos a entidades. 31/05/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/11/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/12/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/01/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones.		

ANEXO NO. 11 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	RECAUDO DE CARTERA	VENCIDA	33-45-101084755	31/07/2021
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARA AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	VENCIDA	030000665530	24/08/2021
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	En ejecución normal
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	En ejecución normal
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
PRICEWATERHOUSE COOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA	TERMINADO	TERMINADO	ASESORIA LITIGIOSA Y TRIBUTARIA	N/A	N/A	Contrato finalizado
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
JULIO CESAR DELGADO FLÓREZ	EN LIQUIDACIÓN	HASTA 6 MESES - ES DECIR HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021	SERVICIO DE VIGILANCIA	N/A	N/A	N/A
CAMILO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y CIA LTDA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA	EN LIQUIDACIÓN	3 MESES - ES DECIR HASTA 27 DE JULIO DE 2021	ELABORACIÓN DE AVALUOS	VIGENTE	2984728-2	28/07/2024
HENRY HERRERA	VIGENTE	UN AÑO - HASTA EL 27 JULIO 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA DE INMUEBLES	N/A	N/A	N/A

ANEXO NO. 11 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA
CONINGENIO SAS	EN LIQUIDACIÓN	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS BODEGAS M 1-10 M 1-11 BARRANQUILLA	VIGENTE	85-40-101049160	6/12/2021
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	EN LIQUIDACIÓN	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA 101 DEL EDIFICIO MADRID PLAZA - BOGOTA.	VIGENTE	37-40-101021171	9/01/2022
RICARDO JARAMILLO	VIGENTE	UN AÑO, ES DECIR HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	N/A	N/A	N/A
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BOGOTÁ SAS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	CERRAMIENTO LOTE A UNO, UBICADO EN GAIRA - SANTA MARTA IDENTIFICADO CON EL FMI NO. 080-0043468-93	VIGENTE	NB-100187795 NB-100040872	9/01/2025 9/01/2025
ANDRES ARANGUREN CALLE	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	REPRESENTACIÓN JURIDICA PROCESO QUERELLA LOTE A1, GAIRA, STA MTA	VIGENTE	85-45-101070418	2/06/2023
JULIO CESAR SALAZAR	VIGENTE	UN AÑO	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	N/A	N/A	N/A

INMUBLE	VALOR DEL 90% PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
CASA TOCANCIPA	262,155,600.00	200,000,000.00	Vendida y entregada
BODEGA ZIPA	542,349,000.00	520,000,000.00	Vendida y entregada

INMUBLE	VALOR DEL 90% PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
APARTAMENTOS 403 CON DOS PARQUEADEROS	533,634,300.00	-	En diciembre de 2022 , hubo un interesado en los apartamentos a traves del Freelance Ricardo Jaramillo, visitaron los inmuebles y esperamos propuesta en enero de 2022
APARTAMENTOS 703 CON DOS PARQUEADEROS	559,017,900.00	-	
APARTAMENTOS 803 CON DOS PARQUEADEROS	569,721,000.00	-	
LOCAL A7 A - WORD TRADE QUILLA	251,550,000.00	45,000,000.00	Durante diciembre de 2021 no hubo propuestas ni interesados
LOCAL A8 WORD TRADE QUILLA	226,085,400.00	-	
LOCAL A10 WORD TRADE QUILLA	127,896,300.00	-	

EDIFICIO CALLE 93	\$ 8,496,112,500.00	4,900,000,000.00	En diciembre hubo una visita de un interesado a traves del intermediario Ernesto Castiblanco, pero no presentó propuesta
-------------------	---------------------	------------------	--

INMUBLE	VALOR DEL 90% PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
BODEGAS METROPARQUE ARRENDADAS (2)	764,794,800.00	680,000,000.00	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos
BODEGAS METROPARQUE SOLAS M-12	610,470,000.00	-	En proceso de arrendamiento con Novaventa
BODEGAS METROPARQUE SOLAS M-13	610,470,000.00	-	En proceso de escrituración
LOTES 47 ZONA FRANCA ZOFIA	731,403,000.00	-	No hay interesados en diciembre
LOTES 48 ZONA FRANCA ZOFIA	762,624,000.00	-	
LOTES 72 ZONA FRANCA ZOFIA	1,005,525,000.00	-	
LOTES 73 ZONA FRANCA ZOFIA	731,403,000.00	-	
LOTES 74 ZONA FRANCA ZOFIA	728,451,000.00	-	No hay interesados, lote sin posibilidad de ingreso
MANZANILLO DEL MAR	1,125,000,000.00	-	
LOTE VALLEDUPAR	1,510,508,700.00	-	
LOTE MONTERIRA	5,200,410,600.00	-	No hay interesados en diciembre
LOTE SANTA MARTA	5,000,000,000.00	-	No hay interesados, lote con invación presentada en noviembre de 2021
LOTE LEBRIJA	124,740,000.00	-	Hubo visita de un interesado que esta enviando propuesta en Enero
LOTE LA CASITA- Tausa	200,000,000.00	-	No hay interesados aún
LOTE EL PORVENIR - Tausa	78,000,000.00	-	No hay interesados aún

INMUBLE	VALOR DEL 90% PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
SUITE DE HOTEL	163,658,700.00	-	NO hay posibilidades de venta, no genera utilidades, ingreso solo cubre costos
CASA CHIA	154,305,457.20	-	Prondiviso con varias entidades, tenemos el 6,8%
FINCA SAN CARLOS	940,788,611.10	-	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
FINCA MALAMBO	631,503,360.00	-	Comun y prondiviso , proceso de restitución tercero con tenencia
LOTE BARRANQUILLA	23,628,906.09	-	Comun y proindiviso Bancoldex
LOTE SAN MARTIN META	607,946,400.00	-	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

Bogotá D.C., 28 marzo de 2022

Apreciado Inversionista

Nos permitimos informar los siguientes cambios al reglamento del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX FIC FIDUCOLDEX:

- 1) Se modifican las comisiones fiduciarias correspondiente a la remuneración de la sociedad administradora, de los siguientes tipos de participación descritos en la cláusula 4.1.2 del reglamento, de la siguiente manera:
 - La comisión del tipo de participación F2 *"Fideicomisos con saldos < a 10.000 millones"*, pasa del 1.4% al 1.9%.
 - La comisión del tipo de participación F3 *"Fideicomisos con saldos > a 10.000 millones"*, pasa del 1.15% al 1.7%.
 - La comisión del tipo de participación F1 *"Fideicomisos de anticipos"*, pasa del 1.9% al 2.3%.
- 2) Se constituye e incluye dentro del reglamento, en el Parágrafo Segundo de la cláusula 4.1.2 un nuevo tipo de participación para personas jurídicas o naturales, que realicen operaciones de recaudo masivo a través de las herramientas transaccionales de la Fiduciaria,
- 3) Con ocasión a la constitución e inclusión del nuevo tipo de participación denominado *Personas Jurídicas o naturales que realicen movimientos de recaudo masivo a través de las herramientas*, se incluye en la cláusula 4.1.2 la comisión aplicable a dicha participación equivalente al 2.4%

Los inversionistas que tengan la intención de ejercer el derecho de retiro con ocasión a las modificaciones introducidas al reglamento del Fondo, podrán solicitar la redención de sus

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

participaciones en un plazo máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, sin que se aplique penalidad o sanción alguna. Este derecho de retiro podrá ejercerse, mediante manifestación formal dirigida FIDUCOLDEX S.A., solicitando la redención total de sus participaciones de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva; cumplido el mes contado a partir del 1º de mayo de 2022, serán oponibles y entrarán en vigencia los cambios anunciados.

Cordialmente,



ARISTÓBULO BORJA BORJA
Representante legal Suplente

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”



Comportamiento FICS

A yellow line graphic that starts at the top left, descends sharply, then more gradually, reaching a minimum point before rising slightly towards the right edge of the frame.

Informe Económico

Entorno internacional

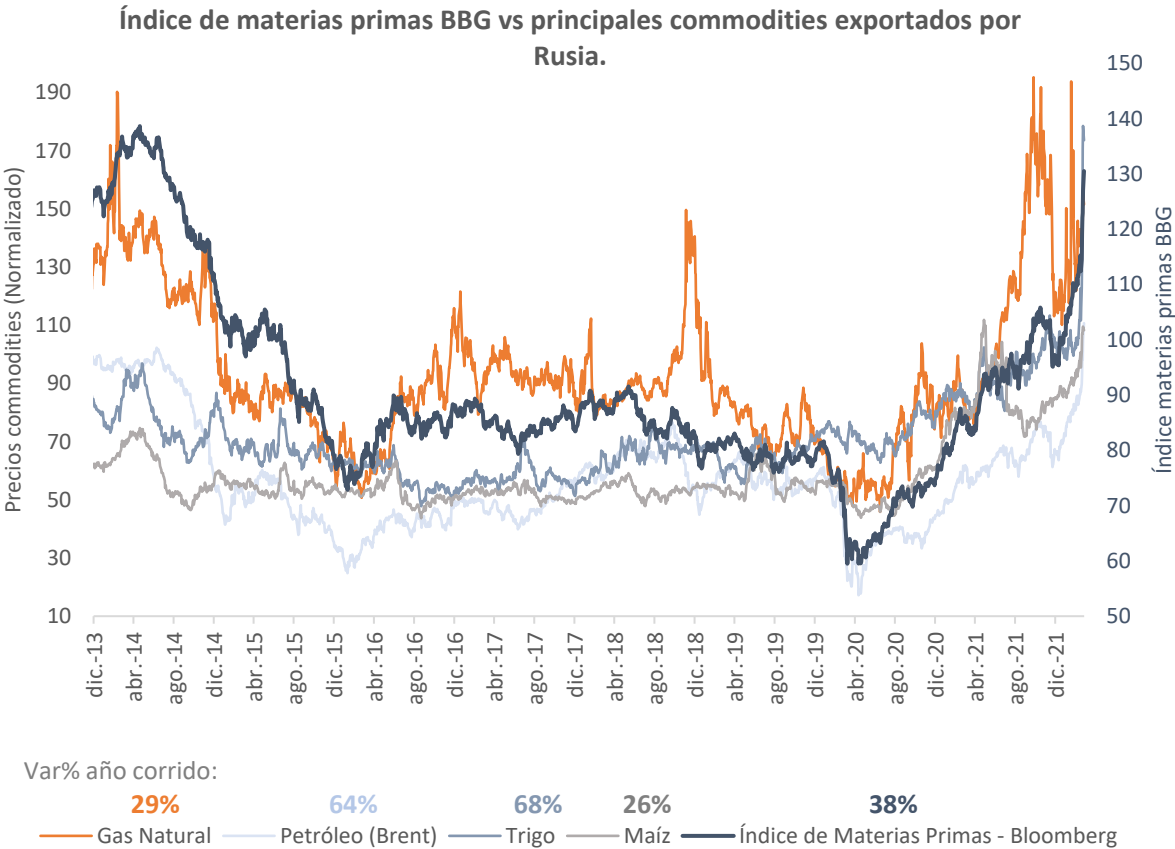
Conflicto Rusia - Ucrania

La invasión militar de Rusia en territorio ucraniano no solo ha causado daños físicos y decesos importantes, sino que está presentando un riesgo significativo de mayor inflación y un crecimiento más lento para la economía mundial. Los dos canales principales para un impacto global más amplio son los altos precios de la energía y el incremento de la aversión al riesgo, lo cual ha desencadenado y puede seguir produciendo condiciones financieras más estrechas. Las economías europeas por ahora son las más expuestas a dichos choques.

Escenario	Sanciones	Impacto sobre Rusia	Impacto sobre Europa	Impacto sobre EE.UU
El flujo de petróleo y gas se mantiene en el mercado.	Sanciones fuertes. Imposiciones a los bancos más grandes, freno a las transacciones FX y limitaciones sobre las importaciones en Rusia de componentes tecnológicos.	- Caída del rublo. - Aumento de la inflación. - Aumento de las tasas de política. - Contracción económica.	- Aumento de los precios de la energía. - Efectos moderados negativos sobre el crecimiento. - Aumento de tasas de política para finales de 2022 aún probables.	- Aumento de los precios de la energía. - Menos de 7 aumentos de la tasa de política de la FED.
Suministro energético interrumpido, aumentan los precios del petróleo y gas.	Mundiales. Corporaciones y bancos rusos son eliminados de los mercados globales con excepciones sobre el petróleo y el gas.	- Caída del rublo. - Caos en los mercados rusos. - Recesión profunda.	- Aumento de los precios de la energía. - Efectos negativos sobre el crecimiento. - Recesión leve. - Aumentos de tasas del ECB pospuestos para 2023.	- Aumento de los precios de la energía. - La aversión al riesgo global implicaría un tono más <i>dovish</i> de la FED en 2022S2.
Se detiene el suministro de gas a Europa, se interrumpe el suministro de petróleo.	Sanciones máximas o retaliación rusa en las que corte el suministro de gas a Europa.	Crisis profunda.	- Efecto negativo sobre el crecimiento. - Elevada incertidumbre sobre una posible recesión.	En el peor de los casos: El aumento de la inflación soportada por mayores precios de la energía deteriorarían la demanda de los hogares, castigando el crecimiento.

Fuente: Bloomberg

Impacto severo Impacto moderado Impacto leve

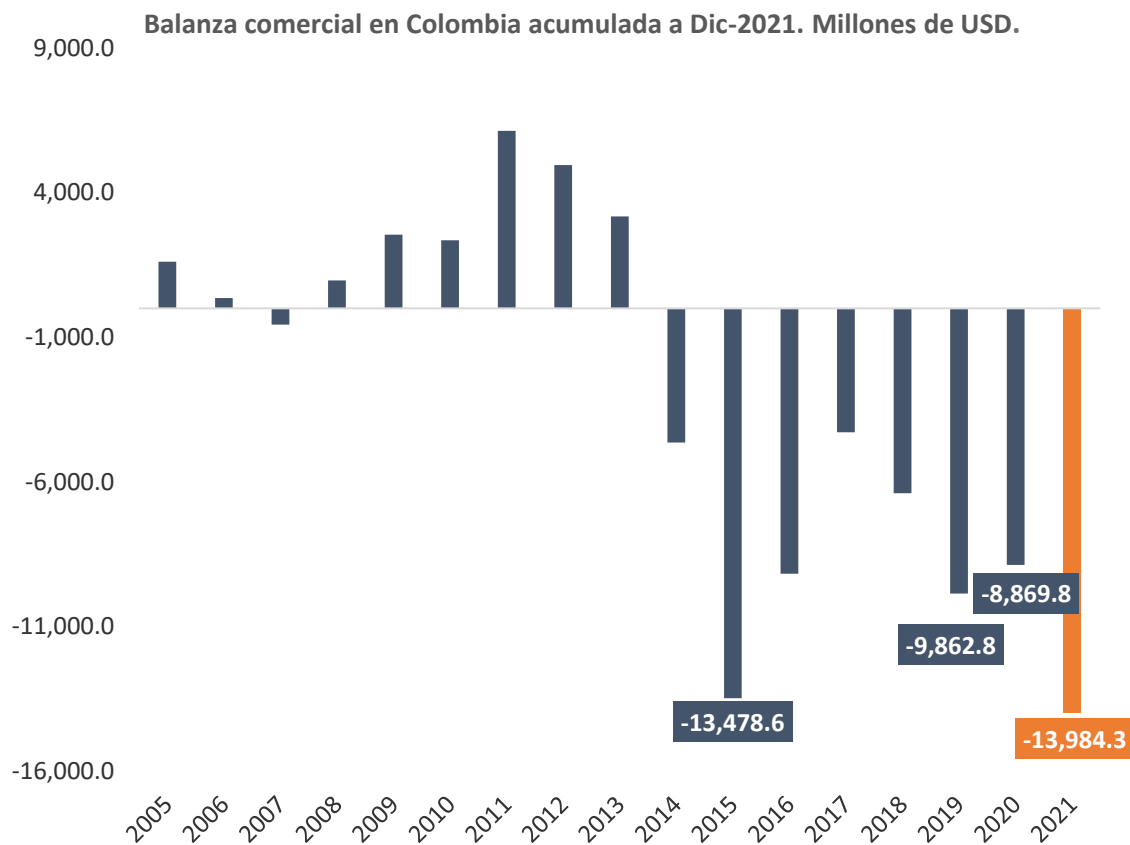


Fuente: Bloomberg

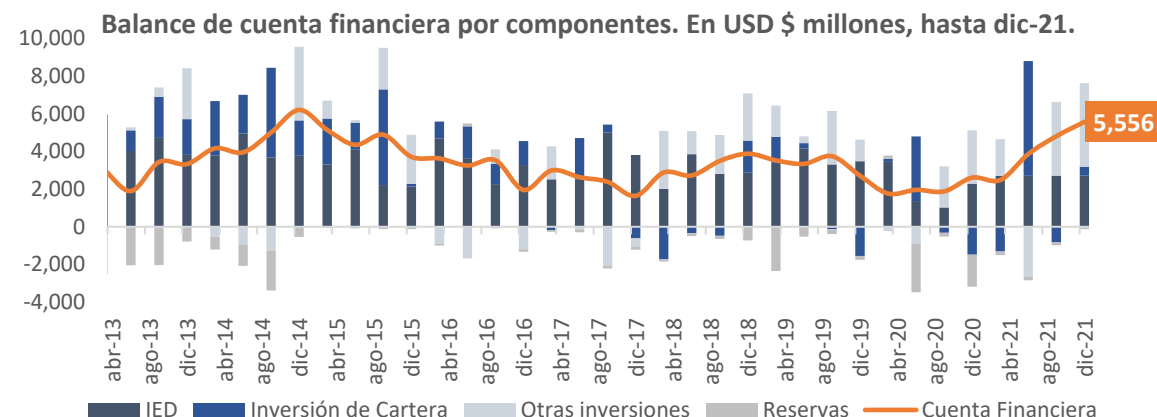
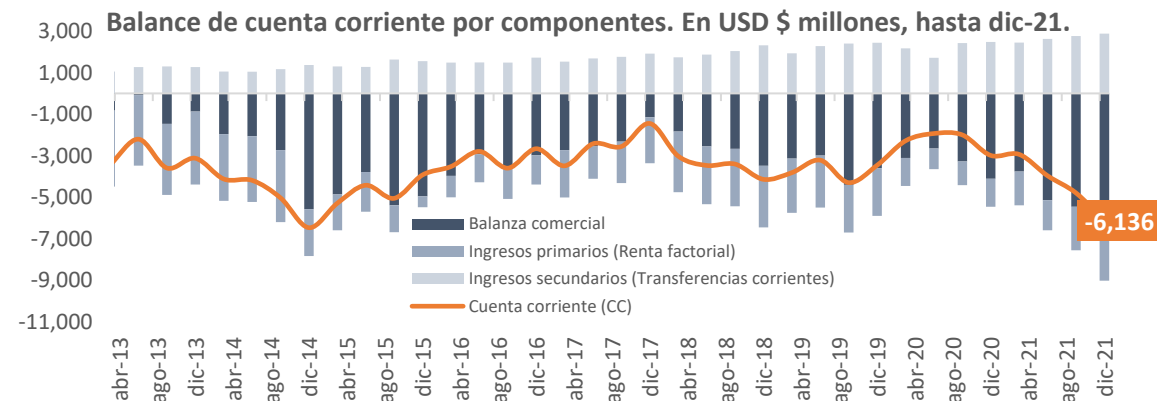
Entorno local

Sector externo

El déficit en cuenta corriente para cierre de 2021 ajustó USD \$17.833 millones, equivalente a 5,7% del PIB, en línea con las expectativas del Banco de la República. El comportamiento estuvo explicado principalmente por dos factores: el aumento del déficit de balanza comercial, que ajustó USD \$13.894,3 millones y el aumento de flujos de salida de capitales por concepto de renta factorial. Por otro lado, la cuenta financiera para el mismo periodo ajustó un superávit de USD \$16.679 millones, equivalente al 5,3% del PIB, dando una cobertura casi total al déficit de cuenta corriente. Cabe recordar que para este año, el Banco de la República espera que el déficit en cuenta corriente ajuste 4,9% del PIB, en medio de la mejor perspectiva para las exportaciones, mayor entrada de remesas y menores importaciones.



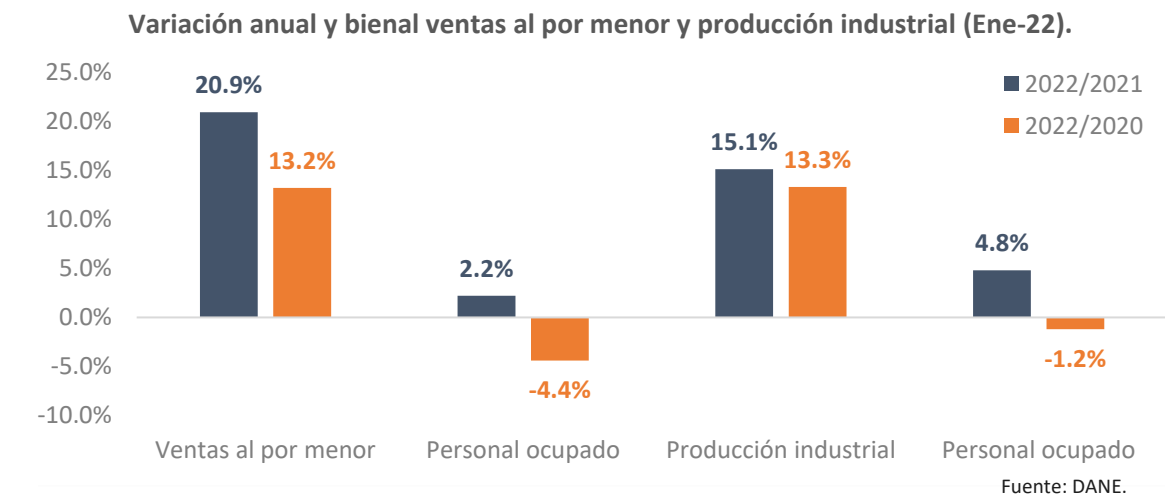
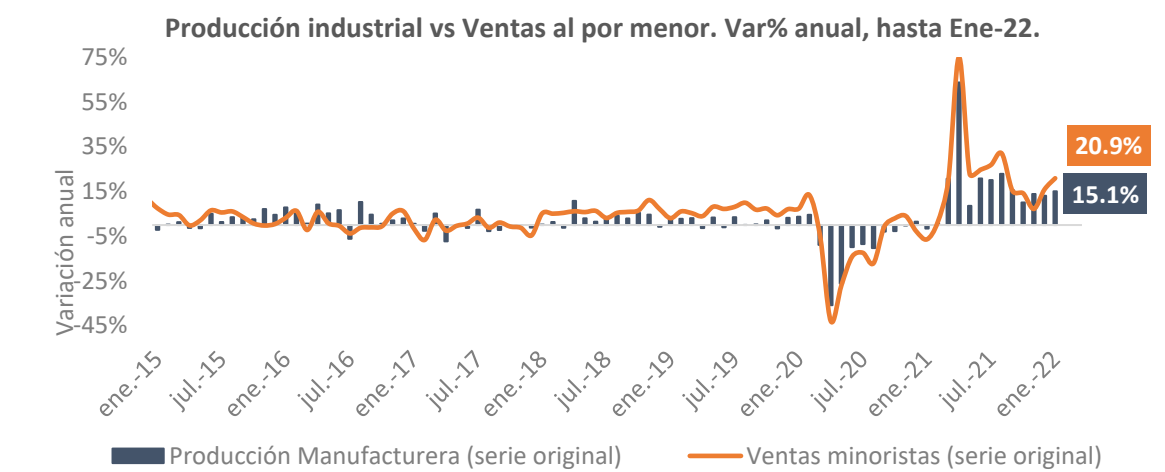
Fuente: DANE.



Fuente: BanRep.

Producción industrial y ventas al por menor

La producción industrial manufacturera ajustó un crecimiento anual de 15,1% en enero, lectura superior a la reportada en diciembre de 13,1% y, registrando un crecimiento de 13,2% cuando se compara con enero de 2020. Por su parte, las ventas al por menor aumentaron 20,9% frente a enero de 2021 y superando en 13,2% las ventas reportadas en el mismo mes de 2020. Al analizar el comportamiento de la producción, los grupos de elaboración de bebidas, productos farmacéuticos y fabricación de papel soportaron al alza el resultado, mientras que los grupos con mayor dinámica dentro del sector minorista fueron los del sector automotriz.



Variación de la producción real por producto (Ene-22).

	Producción real	Ventas reales	Empleo
Elaboración de bebidas	16.5%	20.0%	8.7%
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	36.3%	21.0%	5.9%
Fabricación de papel, cartón, y sus productos	26.1%	25.1%	4.5%
Confección de prendas de vestir	32.9%	32.3%	9.1%
Fabricación de otros productos químicos	24.7%	23.6%	1.7%
Fabricación de productos de plástico	19.2%	18.3%	4.2%
Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	18.4%	14.9%	3.6%
Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2.4%	5.2%	0.2%
Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	46.5%	38.8%	4.9%
Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4.1%	5.1%	-5.4%
Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	3.0%	10.4%	-6.0%
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuer	7.9%	-14.7%	5.7%
Trilla de café	-20.6%	-14.6%	-3.0%
Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-1.8%	-7.0%	2.6%
Total industria	15.1%	16.2%	4.8%

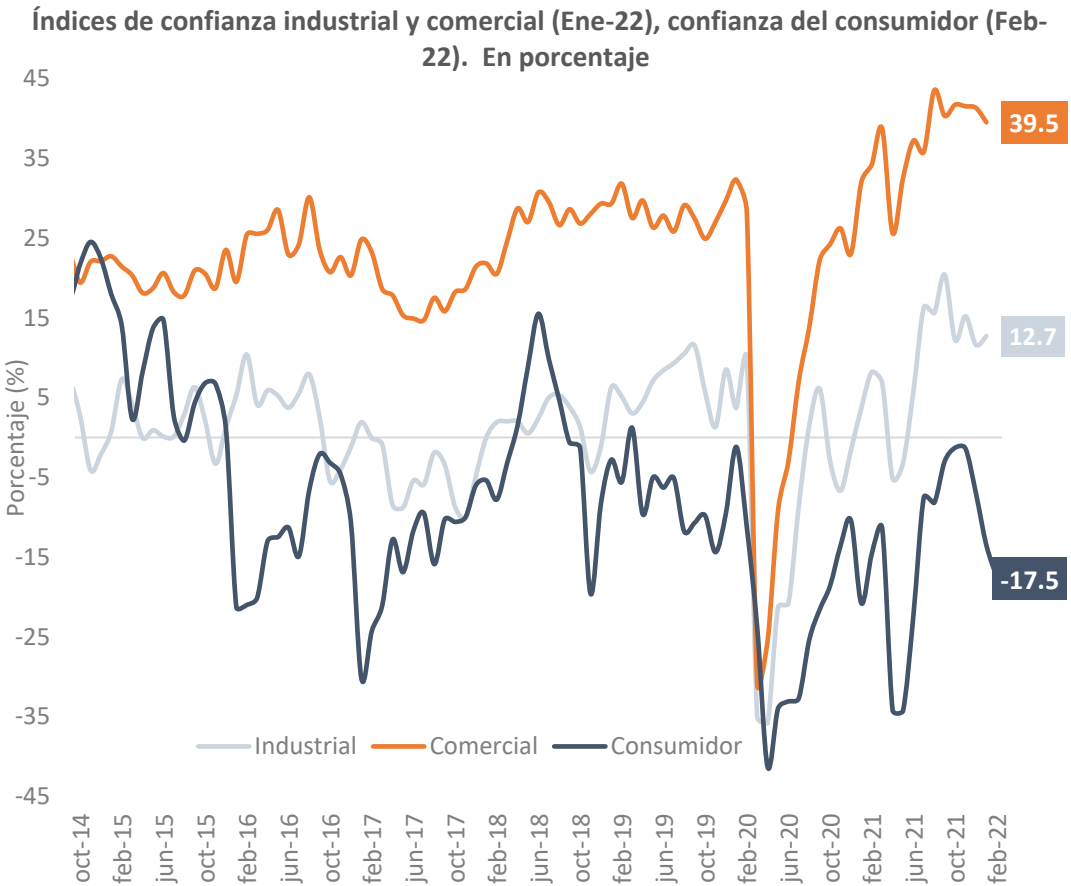
Variación de las ventas minoristas por grupo de mercancías (Ene-22).

Lineas de mercancía	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Otros vehículos automotores y motocicletas	70.8%	4.1
Combustibles para vehículos automotores	16.6%	3.4
Vehículos automotores y motocicletas	30.3%	2.5
Prendas de vestir	71.3%	2.2
Repuestos y accesorios para vehículos	25.2%	1.7
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	26.4%	0.5
Bebidas no alcohólicas	23.0%	0.3
Alimentos	1.1%	0.3
Productos para el aseo del hogar	4.2%	0.1
Equipo de sonido y video	3.9%	0.1
Total comercio minorista y vehículos	20.9%	20.9

Fuente: DANE.

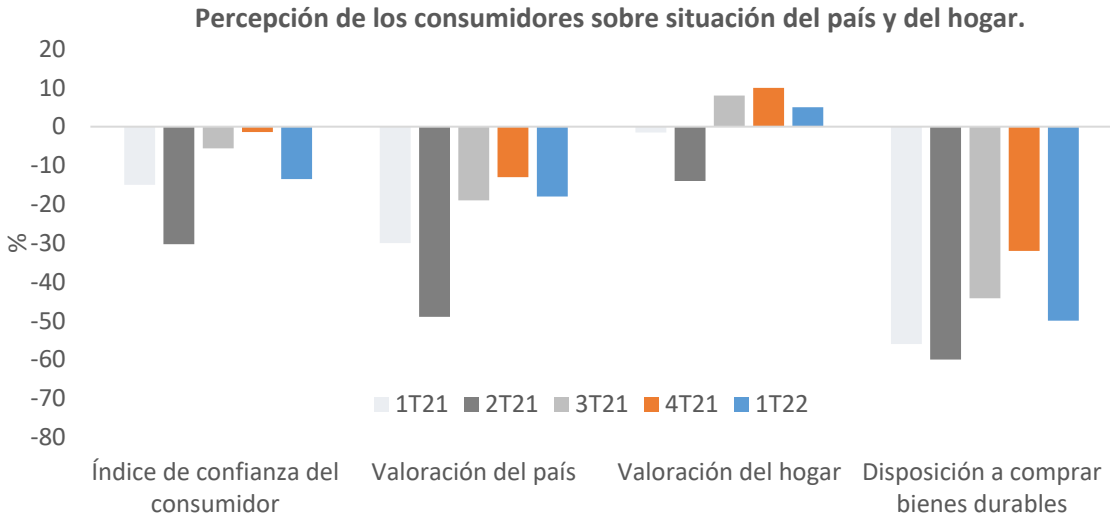
Confianza del consumidor

En Colombia, el índice de confianza del consumidor calculado por Fedesarrollo para el mes de febrero se deterioró frente a la estimación del del mes de enero, pasando de -13,5% a -17,5%. La recaída del indicador obedeció a un retroceso de 6,8% en el componente de condiciones económicas, además de la disminución del componente expectativas de 2,3%. El comportamiento del índice responde a tres factores: aumento persistente de la inflación, mayores tasas de interés e incertidumbre política a medida que se acercan las elecciones. Adicionalmente, la disposición a comprar de los hogares se deterioró frente a los niveles del último trimestre de 2021.



Fuente: Fedesarrollo.

Variable / Balance %	2021	2022	
	Febrero	Enero	Febrero
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	-14,6	-13,5	-17,5
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	6,2	-2,4	-4,7
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	-45,8	-30	-36,8

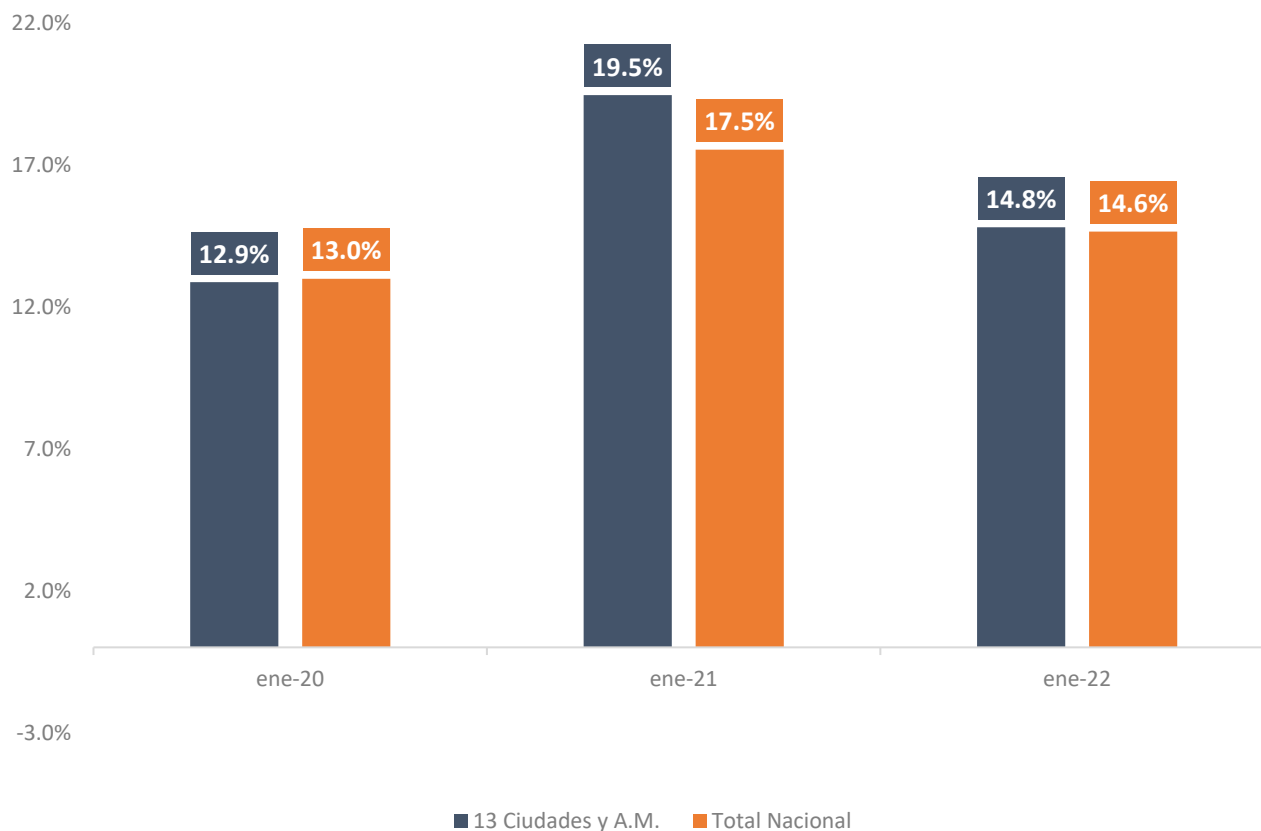


Fuente: Fedesarrollo

Mercado laboral

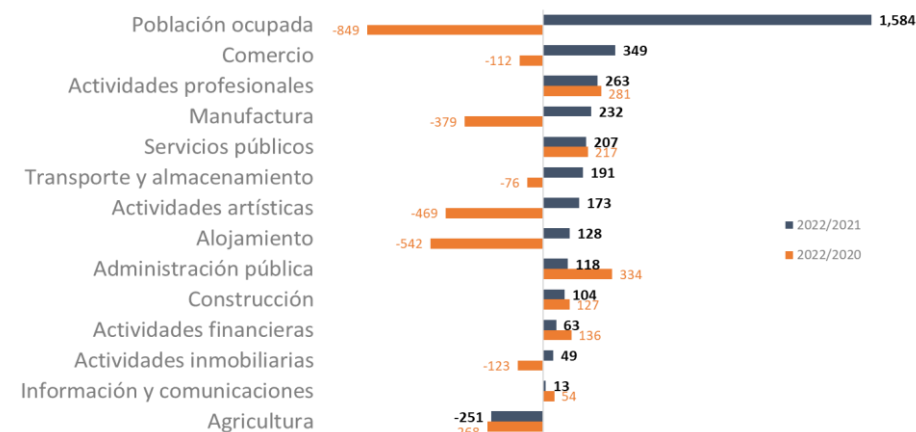
La tasa de desempleo correspondiente al mes de enero ajustó 14,6%, lo que representó una reducción de 2,9% comparado con el mismo mes del 2021 (17,5%) y, un aumento de 3,6% frente a diciembre de 2021 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 62,6%, frente al mismo periodo de 2021 cuando ajustó 60,7%. De otro lado, la tasa de desempleo 13 ciudades se situó en 14,8%, lo que significó una disminución de 4,6% comparado con enero de 2021 (19,4%). Respecto a los ocupados por sector, la mayoría de sectores se encuentran ya añadiendo puestos de trabajo frente a 2021, escenario que no se refleja en las cifras de posición ocupacional, en las que sólo se observa aumento en las nóminas de los empleados particulares y trabajador familiar sin remuneración.

Tasa de desempleo nacional y 13 ciudades.

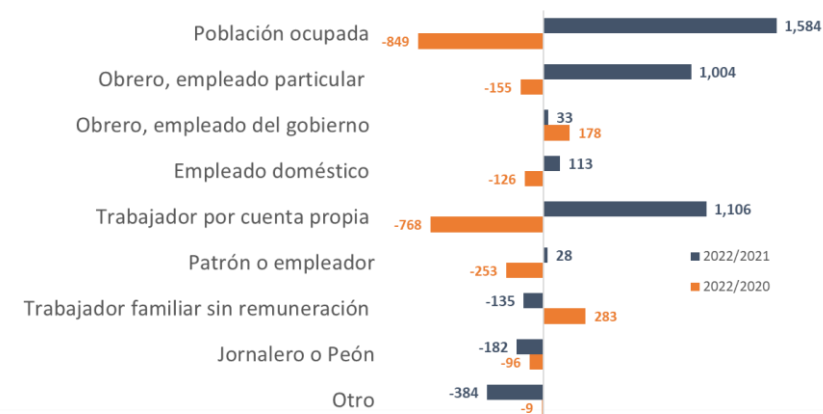


Fuente: DANE

Variación número de ocupados total nacional en miles (Ene-22).



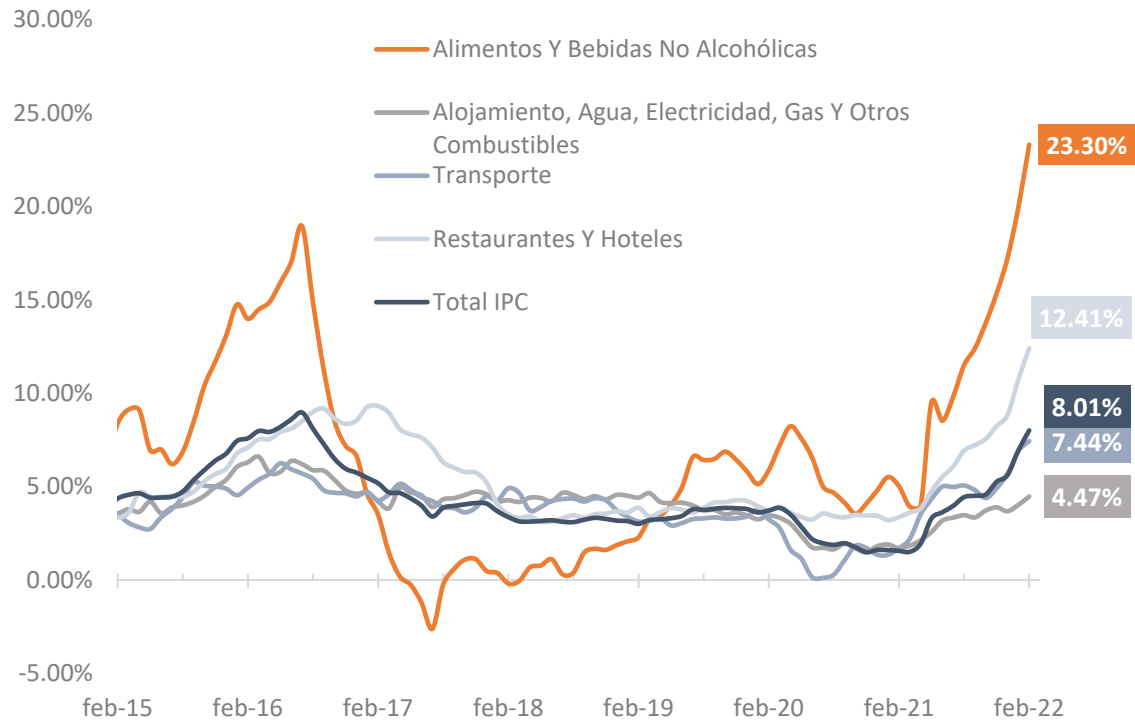
Variación número de ocupados por posición ocupacional en miles (Ene-22).



Inflación

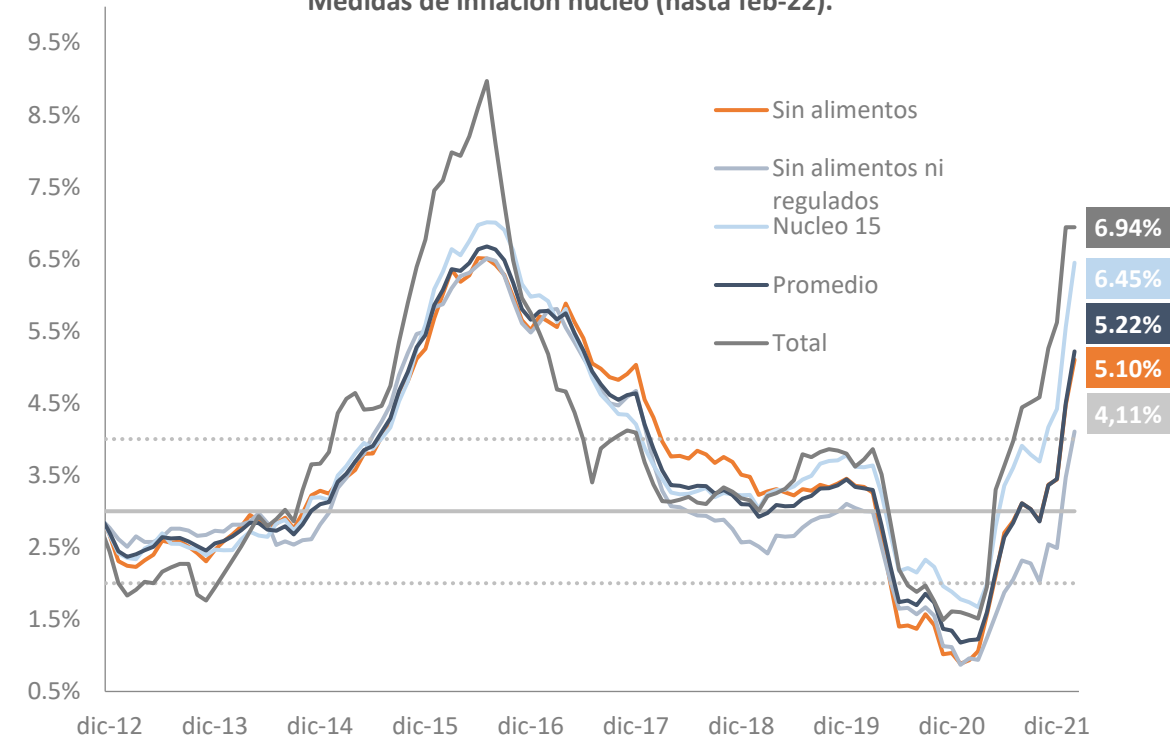
Tras la lectura del mes de febrero de 1,63%, la variación anual del indicador ajusta 8,01% desde el 6,94% a/a reportado en enero. Al analizar por componentes, la inflación del grupo de alimentos registra la variación anual más alta de todas las divisiones de gasto, seguida por restaurantes y hoteles. En general los cuatro rubros que en total pesan el 70,5% de la inflación total se encuentran por encima de la cota máxima del objetivo del Banco de la República (4,0%). Respecto a la inflación básica, el promedio de las medidas que calcula el Emisor aumentó 72 pbs en febrero aumentando hasta 5,22%. Dicha lectura es la más alta no vista desde junio de 2017 y pone de manifiesto como grupos de demanda están presionando cada vez más el avance del índice total.

Variaciones anuales principales grupos de inflación (hasta feb-22).



Fuente: DANE

Medidas de inflación núcleo (hasta feb-22).

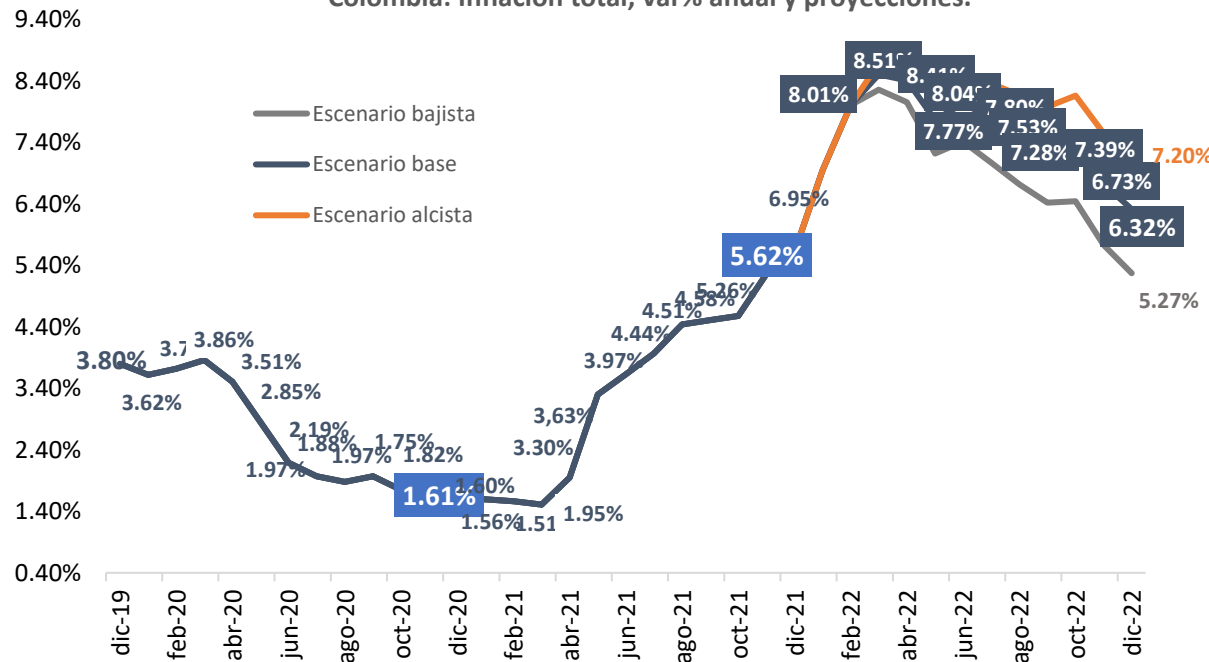


Fuente: BanRep

Py Inflación y política monetaria

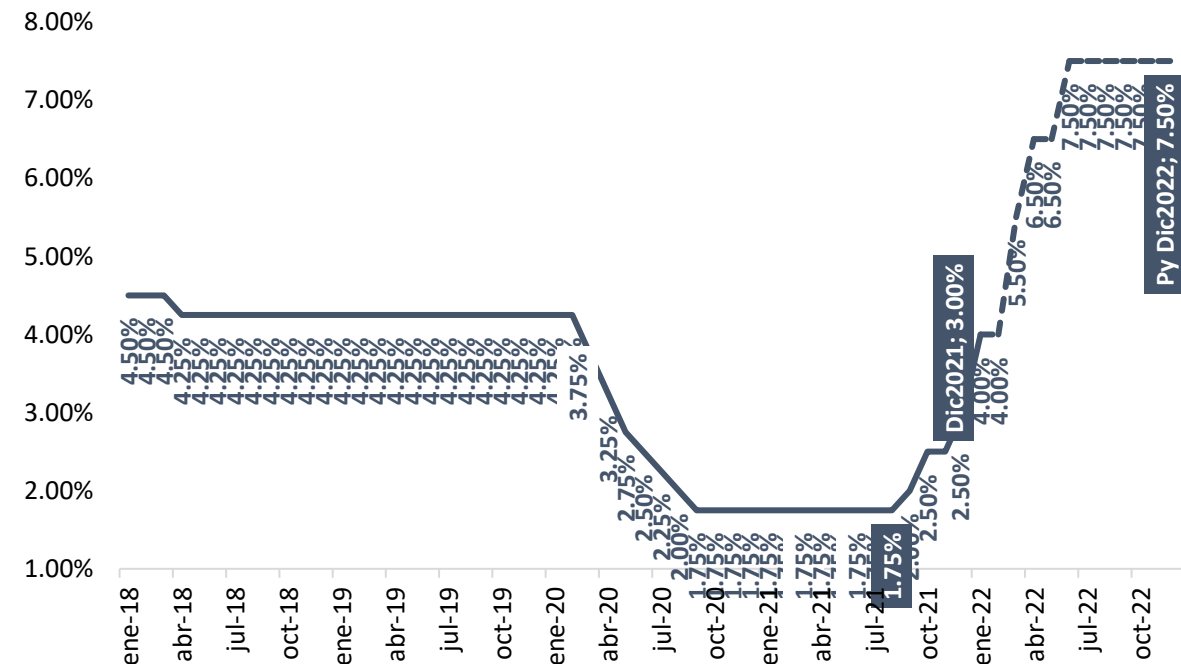
La inflación del mes de febrero volvió a sorprender al alza al mercado, al ajustar una variación mensual de 1,63% frente a la expectativa promedio de 1,29% m/m. Al analizar por componentes, todas las divisiones de gasto registraron un aumento de los precios durante el mes, con presiones más fuertes en el sector de alimentos y bebidas, arriendos y educación, estos dos últimos afectados principalmente por el proceso de indexación a la inflación de cierre de 2021. Dadas las fuertes presiones registradas sobre los precios y las nuevas expectativas negativas sobre la normalización de las cadenas de suministro, revisamos al alza el pronóstico de inflación para cierre de 2022 desde 5,18% hasta 6,32%, proyección que ahora contempla las presiones inflacionarias generadas por el conflicto Rusia - Ucrania. En vista de lo anterior, ahora esperamos que el Banco de la República lleva la tasa de interés a 7,50% este año, nivel que sería levemente contractivo. Los movimientos de tasa en la segunda parte del año dependerán de la persistencia del conflicto geopolítico y por ende de los precios de las materias primas, así como del inicio de la normalización en las cadenas de producción.

Colombia: Inflación total, var% anual y proyecciones.



Fuente: DANE, cálculos propios.

Colombia: Tasa de Interés de Intervención.



Fuente: BanRep, cálculos propios.

Escenario electoral: Recomposición del Congreso y coaliciones



Gustavo Petro
Pacto Histórico
 Votos: 4.389.471
 80,5% de su consulta



Federico Gutierrez
Equipo por Colombia
 Votos: 2.118.292
 54,2% de su consulta

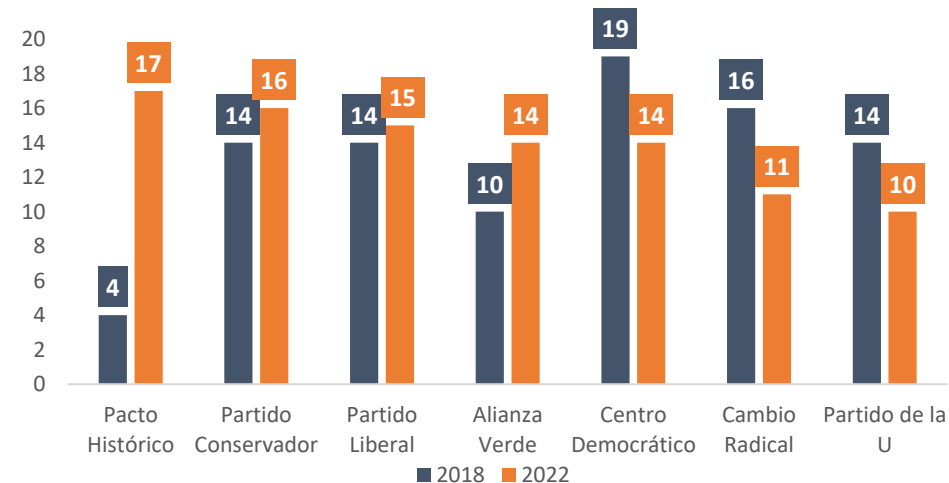


Sergio Fajardo
Coalición Centro Esperanza
 Votos: 708.266
 33,5% de su consulta

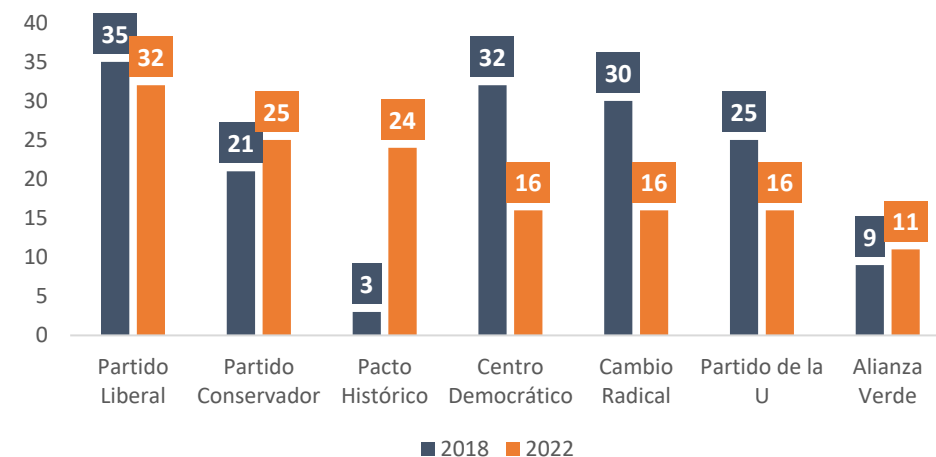


**Posibles
 Coaliciones**

Composición del Senado



Composición de la Cámara de Representantes



Fuente: El Espectador, El Tiempo, El País, Registraduría Nacional

Proyecciones Colombia



PIB

Obs 2021

10,6

2022

4,2

Inflación

Obs 2021

5,62

2022

6,32



Tasa Repo

Obs 2021

3,00

2022

7,50



Tasa de cambio

Obs 2021

3.981

2022

3.900



Cuenta corriente

Obs 2021

-5,7

2022

-4,9

* Proyección BanRep

Déficit fiscal

Prel. 2021

7,1

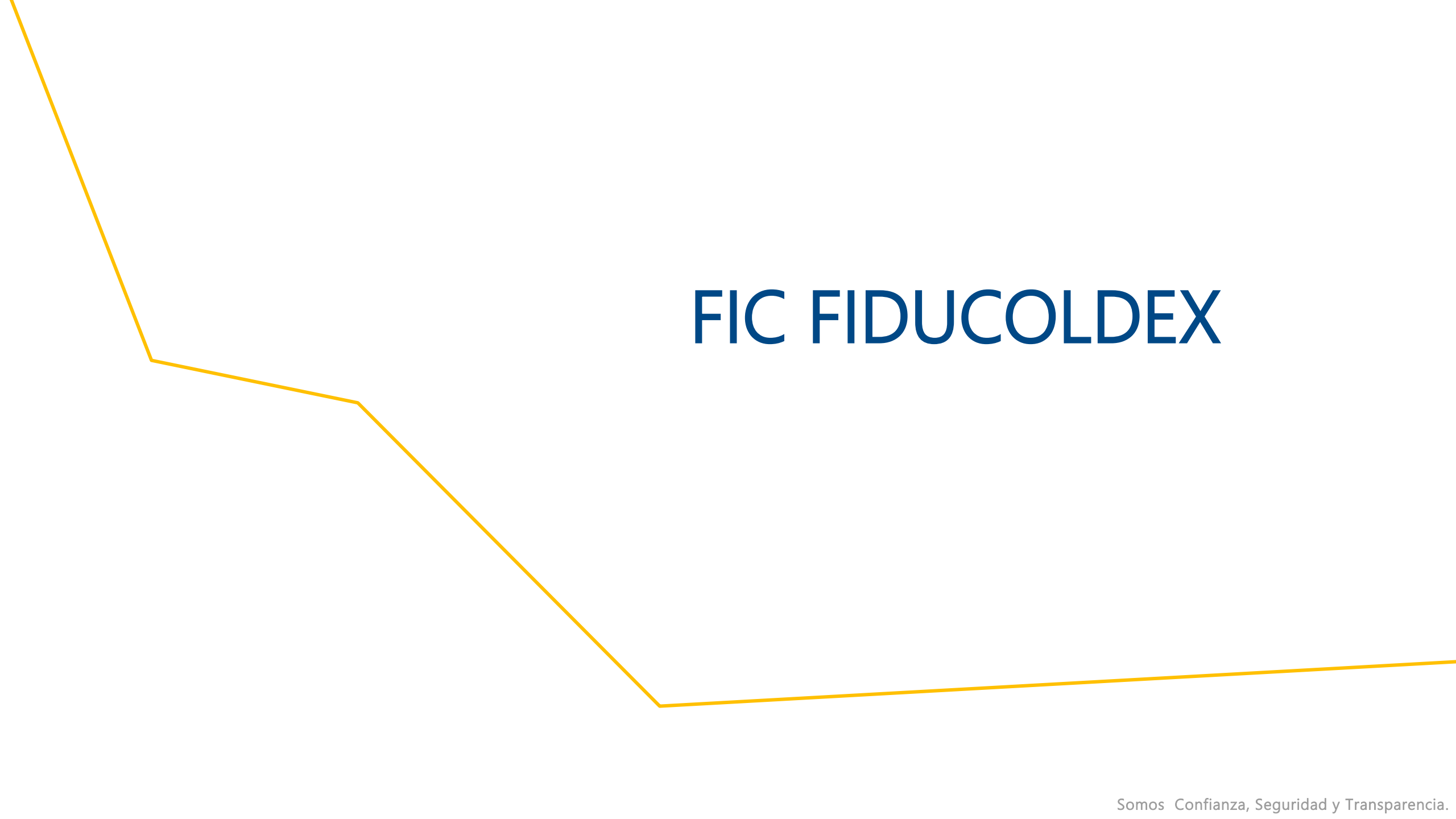
2022

6,2

* Proyección
Ministerio de
Hacienda



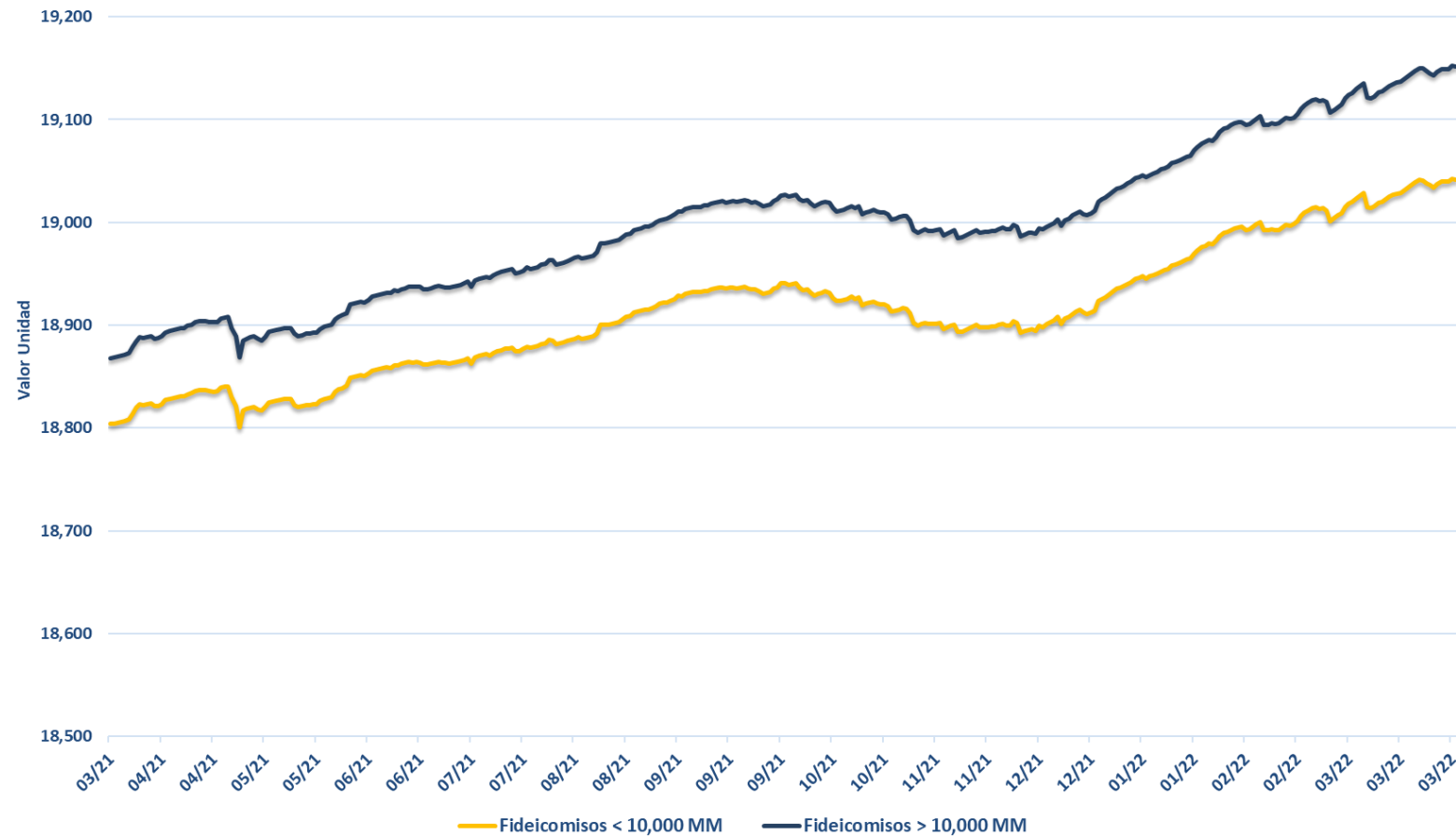
Cambio reciente en pronósticos



The image features a yellow line graph on a white background. The line starts at the top left, descends sharply to a point, then continues with a shallower downward slope to a second point, followed by a steep decline to a third point. From the third point, the line rises slightly and continues with a gradual upward slope towards the right edge of the frame.

FIC FIDUCOLDEX

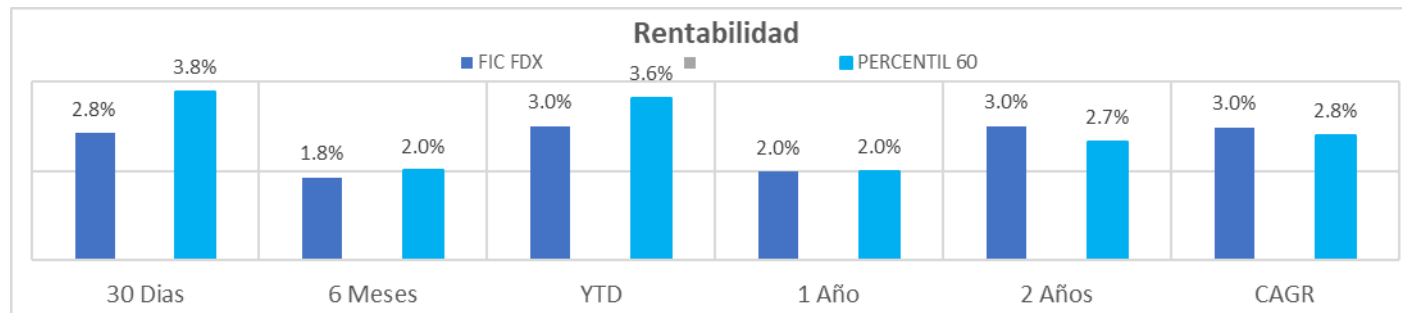
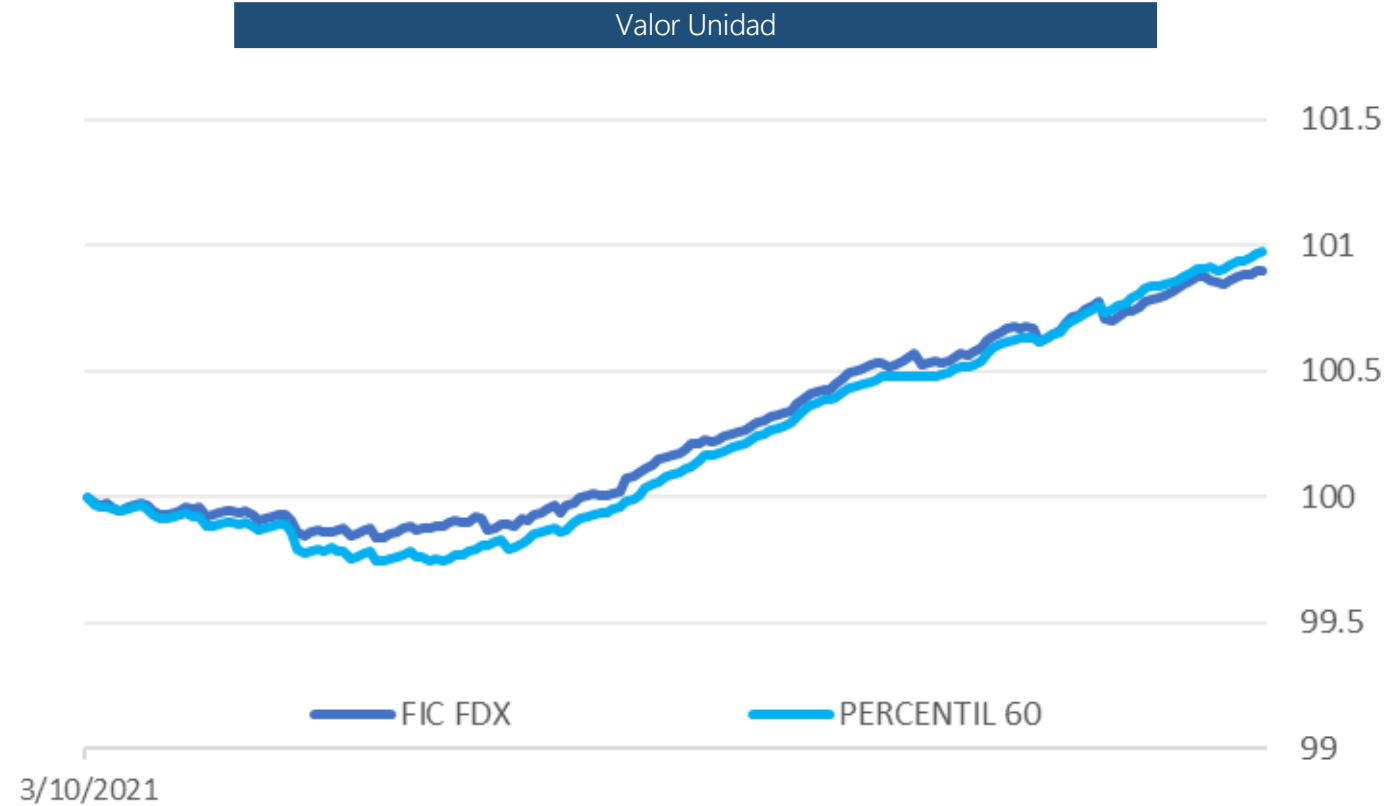
Evolución Valor de la Unidad

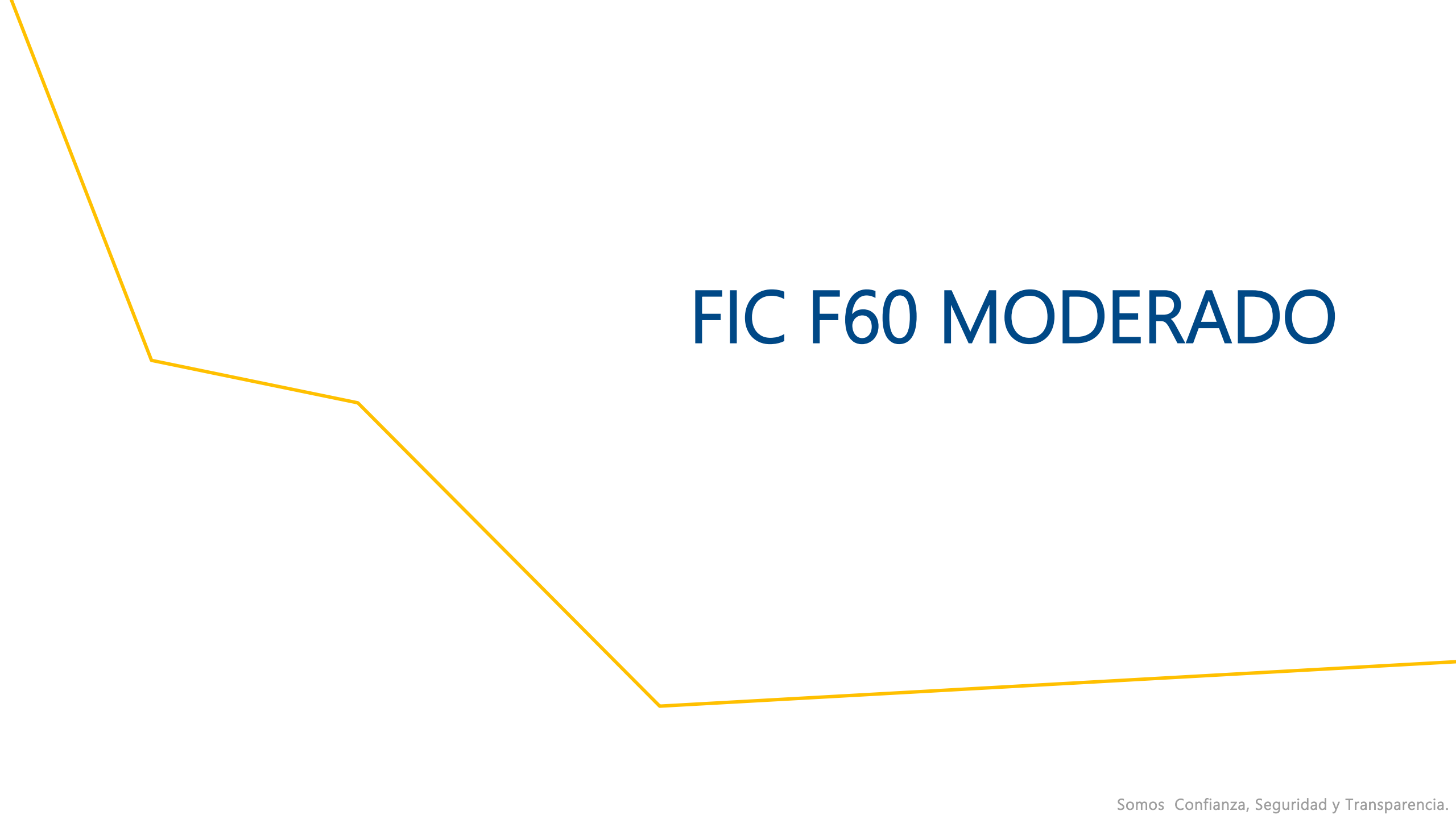


31/03/2022

Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	2.08%	2.34%
Semestral	1.07%	1.32%
Año Corrido	2.24%	2.49%
1. Año	1.27%	1.50%
2 años	2.26%	2.48%

Comparativo FIC Fiducoldex





FIC F60 MODERADO

Evolución Valor de la Unidad

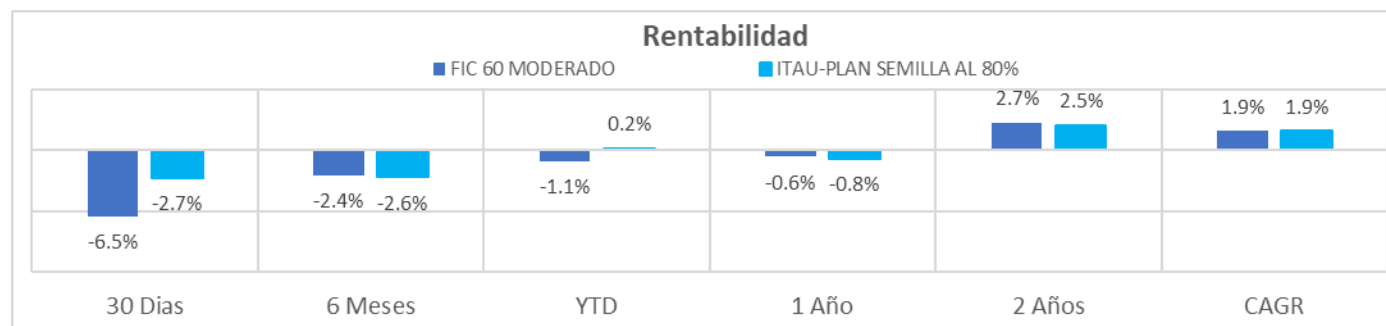
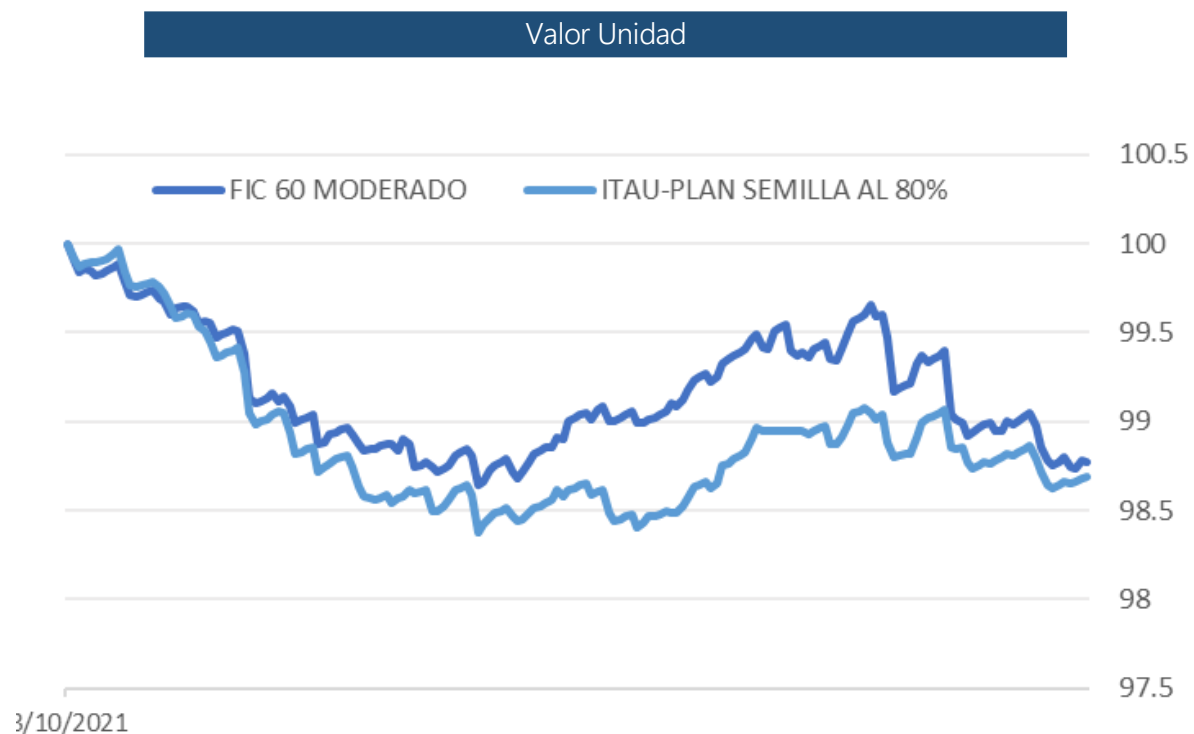


31/03/2022

Rentabilidad

30 días	-5.14%
180 días	-2.33%
Año Corrido	-0.99%
360 días	-0.52%
2 años	2.45%
3 años	2.73%

Riesgo/Retorno Febrero





El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.